

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE CANELONES**

**ACTA**

**AÑO: 2008**

**SESIÓN ORDINARIA**

**Nº: 33ª MES: FEBRERO**

**SESIÓN DE FECHA: 15 de febrero**

- CONTIENE:**
- Asistencia
  - Citación
  - Versión Taquigráfica
  - Resoluciones

**XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL  
Tercer período**

Canelones, 15 de febrero de 2008.

XLVI LEGISLATURA  
33ª SESIÓN ORDINARIA  
Tercer Período

**PRESIDE:**

SEÑOR JULIO VARONA  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:**

DOCTOR DANTE HUBER  
Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS  
Directora General Legislativa Interina

**ASISTEN:**

GONZALO SIÑARES  
HAYDEE OLID  
ERNESTO MACHADO  
LEONARDO TAPIA  
GUSTAVO MARTÍNEZ

(Trabajadores del Frigorífico Las Piedras)

**S U M A R I O**

|     |                                   |    |
|-----|-----------------------------------|----|
| 1.- | <b>ASISTENCIA.</b> .....          | 10 |
| 2.- | <b>TEXTO DE LA CITACIÓN</b> ..... | 11 |
| 3.- | <b>ASUNTOS ENTRADOS.</b> .....    | 26 |
| 4.- | <b>II CONGRESO DEL PUEBLO.</b>    |    |

-Exposición del señor Edil Líber Moreno.  
 -Solicita que la versión taquigráfica junto con la lista de personalidades y organizaciones que apoyan el II Congreso del Pueblo sea enviada a los Plenarios Intersindicales de las localidades de nuestro departamento, al Movimiento Departamental de Usuarios de Salud, a las cooperativas de vivienda de Canelones, a los centros comerciales del departamento de Canelones y a los medios de prensa de nuestro departamento..... 27

**5.- RAZONES POR LAS QUE ES CONVENIENTE SER “INDIGENTE” EN URUGUAY.**

-Exposición de la señora Edila Cristina Castro.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, y al señor Director de la DGI, contador Nelson Hernández.....31

**6.- CAMBIOS EN EL GABINETE MINISTERIAL.**

-Exposición del señor Edil Carlos González.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a los diputados y senadores del Frente Amplio, al Consejo de Ministros, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la Mesa Departamental de Canelones.....35

**7.- VISITA DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS A LA LOCALIDAD DE MIGUES.**

-Exposición del señor Edil José Luis González.

- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Juntas Locales de Montes y Migués, a Radio Naturaleza de Tala, a Canal 11 de Tala, a Radio Mil, a Radio Cristal, a “Comunitaria Apolo” de Migués, a “Causes” de Soca, a “La Diaria” y al resto de la prensa acreditada en esta Junta Departamental..... 37
- 8.- ANÁLISIS DE HECHOS OCURRIDOS EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**
- Exposición del señor Edil Julián Ferreiro.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Juan Tons, al Intendente Municipal, a Radio Cristal, a Radio Mil, a Ecos de El País, a “Superman”, al Juez de Turno de la zona y a los Senadores del Partido Colorado.....39
- 9.- “ACTITUD TESTIMONIAL DEL PARTIDO COLORADO”, PLANTEO DEL SEÑOR EDIL MUNIZ ANTE DENUNCIA DE UN SEÑOR EDIL DEL OFICIALISMO.**
- Exposición del señor Edil Miguel Muniz.
- Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Intendente Municipal, a la Mesa Política del Frente Amplio, particularmente al Partido Socialista, y al señor Edil Gustavo Silva.....41
- 10.- NEGATIVA A SOLICITUDES DE PASES EN COMISIÓN.**
- Exposición del señor Edil Miguel Muniz.....43
- 11.- NECESIDAD DE UN ESTUDIO PARA VER LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR DETERMINADA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO.**
- Exposición del señor Edil Aurel Larrañaga.....45

- 12.- SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN EN CRUCE FERROVIARIO EN VILLA OLMOS.**  
 -Exposición del señor Edil Carlos Pellejero.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Dirección de Tránsito y Transporte y a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de AFE.....47
- 13.- RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO Y EDILES LOCALES DE LA JUNTA LOCAL DE EMPALME OLMOS POR LA GESTIÓN QUE LLEVAN A CABO.**  
 -Exposición del señor Edil Carlos Pellejero.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al secretario y ediles locales de la Junta Local de Empalme Olmos.....48
- 14.- SOLICITUD DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN EN CALLES DE BARROS BLANCOS.**  
 -Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al señor Intendente Municipal, a las Direcciones de Tránsito y de Obras de la Intendencia Municipal, a la Comisión Permanente N° 2 de este Legislativo y a la Junta Local de Barros Blancos.....49
- 15.- AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**  
 -Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada al Directorio de UTE, al señor Intendente Municipal, a los campings del departamento de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la Junta Local de Barros Blancos y a la prensa del departamento.....50

- 16.- NOMENCLÁTOR DE BARROS BLANCOS**  
 -Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.  
 -Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la Junta Local de Barros Blancos, a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental y a la prensa de Canelones.....51
- 17.- COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETA CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).**  
 -Informe de la Comisión Permanente N° 1.  
 -Se vota afirmativamente.....52
- 18.- ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR; CONTRATO DE PRÉSTAMO DE PREINVERSIÓN, ENTRE LA INTENDENCIA Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL “FONADEP”.**  
 -Informe de la Comisión Permanente N° 1.  
 -Se vota afirmativamente.  
 -Moción del señor Edil Luis Garrido en el sentido de aplicar el inciso 3° del artículo 72 del Reglamento Interno.  
 -Se vota afirmativamente.....53
- 19.- PEDIDOS DE INFORMES NO CONTESTADOS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL.**  
 -Moción del señor Edil Luis Garrido en el sentido de que el asunto permanezca en el Orden del Día.  
 -Se vota afirmativamente.....58
- 20.- SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER**

**A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA SRA.  
CARMEN RITA DE LOS SANTOS CASTAÑO.**

- Informe de la Comisión Permanente N° 1.
- Se vota afirmativamente.
- Moción del señor Edil Luis Garrido en el sentido de aplicar al asunto el inciso 3°, artículo 72 del Reglamento Interno.
- Se vota afirmativamente.....63

**21.- SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA  
INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER  
A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA  
Sra. FELIZA ESTER VELÁSQUEZ FLORES,  
CARGO N° 1891.**

- Informe de la Comisión Permanente N° 1.
- Se vota afirmativamente.
- Moción del señor Edil Luis Garrido en el sentido de aplicar al asunto el inciso 3°, artículo 72 del Reglamento Interno.
- Se vota afirmativamente.....64

**22.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN  
DE LA SESIÓN.**

- Moción del señor Edil Luis Garrido.
- Se vota afirmativamente.....65

**23.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

- Se da cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes.....66

**24.- SOLICITUD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL  
PARA CO-FINANCIAR LA REALIZACIÓN DEL  
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA EL  
“FORTALECIMIENTO DE CADENA AGROINDUSTRIAL  
DEL TOMATE EN EL NORESTE DE CANELONES”.**

-Informe de la Comisión Permanente N° 1 y  
agregados realizados en Sala.

-Se votan afirmativamente.

-Se realiza votación nominal. ....78



- 25.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE.**  
 -Se da cuenta de otro asunto ingresado  
 como grave y urgente. ....90
- 26.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN  
 GENERAL A LOS TRABAJADORES DEL  
 FRIGORÍFICO LAS PIEDRAS Y A LOS  
 REPRESENTANTES DEL SINDICATO.**  
 -Intervenciones de los trabajadores del  
 Frigorífico Las Piedras.  
 -Intervenciones de los señores Ediles.  
 -Moción y agregados presentados por  
 varios señores Ediles.  
 -Se votan afirmativamente.....93
- 27.- CUARTO INTERMEDIO.**  
 -Moción del señor Edil Luis Garrido en el  
 sentido de pasar a cuarto intermedio  
 hasta el martes 19 de febrero a las 18.00  
 horas.  
 -Se vota afirmativamente.....107
- 28.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS  
 INGRESADOS COMO GRAVES Y URGENTES  
 EN 1º, 2º Y 3er TÉRMINO.**  
 -Informes de la Comisión Permanente N° 5.  
 -Se votan afirmativamente.....108
- 29.- SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y  
 SOLEMNE DE ESTE ORGANISMO A REALIZARSE  
 EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO EN LA CIUDAD  
 DE PANDO CON MOTIVO DE CUMPLIRSE  
 220 AÑOS DE SU FUNDACIÓN EL DÍA 30 DE  
 MARZO DE 1788.**  
 -Moción del señor Edil José Luis Devitta en el sentido  
 de que el asunto se mantenga en el Orden del Día.

- Se vota afirmativamente. ....116
- 30.- APLICACIÓN DEL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO A LOS ASUNTOS INGRESADOS COMO GRAVES Y URGENTES EN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TÉRMINO.**
- Moción del señor Edil Luis Garrido.
- Se vota afirmativamente. ....117
- 31.- FALLECIMIENTO DEL ESPOSO DE LA SEÑORA EDILA ORQUÍDEA MINETTI.**
- Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno. ....118
- 32.- FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DE LA FUNCIONARIA ELENA CARRIÓN.**
- Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno. ....123
- 33.- FALLECIMIENTO DEL HERMANO DE LA FUNCIONARIA CLAUDIA CUITIÑO.**
- Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....126
- 34.- FALLECIMIENTO DE LA HERMANA DE LA FUNCIONARIA TERESA GÓMEZ.**
- Exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno. ....129

- 35.- FALLECIMIENTO DEL SEÑOR RUBEN SOSA**  
-Exposición presentada por varios señores  
Ediles al amparo del artículo 41° del  
Reglamento Interno. ....132
- 36.- CARGA DE UN MILLÓN DE LITROS DE VINO  
TINTO VARIETAL A GRANEL CON DESTINO  
A LA FEDERACIÓN RUSA.**  
-Exposición presentada por varios señores  
Ediles al amparo del artículo 41° del  
Reglamento Interno.....135
- 37.- SE LEVANTA LA SESIÓN. ....138**
-

## 1.- ASISTENCIA

## 2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 11 de febrero de 2008.-.

### Citación N° 33/2007.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 15 de febrero del corriente a las 18:00 horas, para dar cuenta de

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32 del reglamento Interno) , oír las siguientes

#### **EXPOSICIONES VERBALES**

- 1.- Edil LIBER MORENO; tema a determinar.
- 2.- Edila CRISTINA CASTRO ; tema a determinar.
- 3.- Edila ANA GOMEZ; tema a determinar.

#### **MEDIA HORA PREVIA**

- 1.- Edila ROSARIO VILLARREAL; tema a determinar.
- 2.- Edil JERÓNIMO COSTA; tema a determinar.
- 3.- Edil MIGUEL MUNIZ; tema a determinar.
- 4.- Edil AUREL LARRAÑAGA; tema a determinar .
- 5.- Edil CARLOS PELLEJERO ; tema a determinar .
- 6.- Edila SONIA AGUIRRE; tema a determinar.

Y considerar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA :**

- 1.- **COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETA CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).**- Informe de la misma.-

Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carp.2/07) (Rep.33).-

**2.- ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR; CONTRATO DE PRÉSTAMO DE PREINVERSIÓN, ENTRE LA INTENDENCIA Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL “FONADEP”.- Informe Comisión Permanente N° 1.-**

**Mayoría Absoluta Global.-  
(Carp. 2541/07) (Exp. A.298.569) (Rep. 33).-**

**3.- PEDIDOS DE INFORMES NO CONTESTADOS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL.-**

**Mayoría Absoluta Parcial.-  
(Carp. 3101/07) (Rep33).-**

**4.- SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Sra. CARMEN RITA DE LOS SANTOS CASTAÑO, CARGO N° 529.- Informe Comisión Permanente N° 1 .-**

**Mayoría Absoluta Global.-  
(Carp. 3162/08) (Exp.1010-01105 Agdo.A.288.291) (Rep.33).-**

**5.- SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Sra. FELIZA ESTER VELÁSQUEZ FLORES, CARGO N° 1891.- Informe Comisión Permanente N° 1.-**

**Mayoría Absoluta Global.-  
(Carp.3241/08) (Exp.1010-00902 Agdo. A.225613) (Rep.33).-**

**6.- SOLICITUD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA CO-FINANCIAR LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL**

**DEL TOMATE EN EL NORESTE DE CANELONES”.- Informe Comisión  
Permanente N° 1.-**

**Mayoría Absoluta Global.-  
(Carp. 3169/08) (Exp.1110-00032) (Rep.33).-**

**Dr. DANTE HUBER  
Secretario General**

**REPARTIDO N° 33**  
**DE CITACIÓN ORDINARIA N° 33**  
**SESIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2008**

**PUNTO 1**

Canelones, 17 de diciembre de 2007.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 1.**

**VISTO:** el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 1,

**RESUELVE:**

**1. DISPONER** el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; el asunto que a continuación se detalla:

**Carpeta    Entrada**

**Asunto**

**2/07                    5526/07** Funcionario del Cuerpo Miguel Stefani, remite nota solicitando se estudie la posibilidad de cambio de escalafón, de Administrativo a Profesional.

**2. REGÍSTRESE,** etc..

Aprobado: 6/8.

**GUSTAVO SILVA.**  
Presidente.

JAVIER RODRÍGUEZ.

JOSE LUIS GONZÁLEZ.

LUIS GARRIDO.

JUAN TOSCANI.

UBALDO AITA.

**ANDREA RODRÍGUEZ.**  
Secretaria de Comisión.



## PUNTO 2

Canelones, 10 de diciembre de 2007.

*COMISIÓN PERMANENTE N° 1.*

**CARPETA: 2541/07**

**ENTRADA: 5322/07**

**EXPEDIENTE: A-298.569**

**VISTO:** los presentes obrados relacionados con la firma del Convenio Interinstitucional entre la Intendencia Municipal y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de suscribir Contrato de Préstamo de Preinversión, para la utilización de los recursos del FONADEP.

**RESULTANDO:** I) que con fecha 7/12/06, se suscribió el Convenio entre la Comuna y la O.P.P., el que fue aprobado por Resolución N° 07/00194 (fs. 7);

II) que para proceder a la suscripción del Contrato de Préstamo, se remitieron estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República (fs.8), el que se expidió por Resolución del 2-5-2007, obrante de fojas 9 a 11 inclusive.

**CONSIDERANDO:** I) que por tratarse de un contrato de préstamo que excede el presente mandato, se requiere para su aprobación que este Legislativo lo apruebe por dos tercios de votos, de conformidad con lo establecido en el Art. 301, de la Constitución de la República;

II) que esta Comisión entiende pertinente otorgar la anuencia solicitada, disponiéndose que venga informe a esta Junta, en cada oportunidad que se realice una ejecución del mismo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja la aprobación del siguiente:

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**1.- CONCEDER** la anuencia solicitada, a fin de firmar el Contrato de Préstamo de Preinversión, entre la Intendencia Municipal y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por hasta la suma de U\$S 100.000.

**2. DISPONER** que ante cada ejecución con cargo a los fondos de este préstamo, la Intendencia Municipal remitirá un informe a la Junta Departamental detallando: monto, destino y beneficiario.

**3. Regístrese**, etc..

Aprobado: 7/9.

GUSTAVO SILVA.  
Presidente.

**JAVIER RODRÍGUEZ.**

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.**

**LUIS GARRIDO.**

**JUAN TOSCANI.**

**PEDRO CRUZ.**

**HUGO DELGADO.**

**ANDREA RODRÍGUEZ.**  
Secretaria de Comisión.

## PUNTO 3

Canelones, 21 de diciembre de 2007.

**VISTO:** el punto N° 10 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relativo a: “ Pedidos de informes no contestados por la Intendencia Municipal de Canelones”.

**CONSIDERANDO:** los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

**ATENTO:** a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

### **RESUELVE:**

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: “ Pedidos de Informes no contestados por la Intendencia Municipal de Canelones”, permanezca como punto en el Orden del Día de una próxima Sesión Ordinaria o Extraordinaria.

2.- Aplíquese el Art. 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3°.

3.- Regístrese, etc..

Carp. N° 3101/2007. Entr. N° 6389/2007.

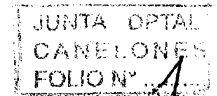
JULIO VARONA

Presidente.

Dr. DANTE HUBER  
Secretario General.

MM/AG.

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
 Carpeta Nro. 3101/07  
 Canelones, 11 de diciembre de 2007



Canelones, 11 de diciembre de 2007.-

**Señor**  
**Presidente de la Junta Departamental**  
**Edil JULIO VARONA**  
**Presente:**

De nuestra mayor consideración:

Al amparo del Art. N° 118 del Reglamento Interno de este Legislativo Comunal, solicitamos se incluya en la próxima Sesión Ordinaria el siguiente asunto:

**QUE LA JUNTA DEPARTAMENTAL HAGA SUYOS LOS PEDIDOS DE INFORMES QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN LAS CARPETAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

137/05 REFERENTE A CONVENIOS ENTRE ORGANISMOS DEL ESTADO Y LA COMUNA, 397/05 REFERENTE A SUBVENCIONES QUE OTORGA LA COMUNA A DISTINTAS ORGANIZACIONES, 649/06 REFERENTE A FERIAS ARTESANALES EN EL BALNEARIO DE ATLÁNTIDA, 682/06 REFERENTE A CONVENIO CELEBRADO POR IMC Y MINISTERIO DE DEFENSA, 712/06 RELACIONADO A ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES QUE TIENEN CONVENIOS CON LA IMC, 746/06 REFERENTE AL PLAN DE COOPERACIÓN CON EL GOBIERNO DE GALICIA, 747/06 SOBRE ACUERDO REALIZADO CON GOBIERNO DE JAPÓN, 748/06 SOBRE ACUERDO CON EL PNUD, 750/06, REFIERE A ACUERDO CON GOBIERNO DE ROMA, 751/06 ACUERDO CON EL GOBIERNO DE VENEZUELA, 752/06 ACUERDO CON GOBIERNO DE ANDALUCÍA, 753/06 ACUERDO CON GOBIERNO DE CANARIAS, 1002/06 REFERENTE A FESTEJOS REALIZADOS ANTE LA INSTALACIÓN DEL 1° GOBIERNO PATRIO, 1003/06 RELACIONADO A FESTEJOS PROGRAMADOS POR EL 195 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS, 1039/06 RELACIONADO A GERENTE DE ÁREA HEBER DAMIÁN, 1040/06 RESPECTO A VIAJE DE YAMANDÚ COSTA, 1051/06 REFERENTE A MOROSIDAD EN MATERIA DE PATENTE DE RODADOS, 1053/06 FUNCIONAMIENTO DE DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, 1054/06 FUNCIONAMIENTO DE DIR. GRAL. OBRAS, 1055/06 FUNCIONAMIENTO DE DIR. GRAL. OBRAS, 1056/06 EL MISMO TENOR, 1067/06 GASTOS DE RESIDENCIA, 1263/06 VIAJES AL EXTERIOR, 1264/06 JUICIO DE ACREEDORES CON LA COMUNA, 1337/06 NORMATIVA DE PERMISOS DE CUIDACOCHE, 1339/06 ENCUESTA DEPARTAMENTAL ENCOMENDADA POR LA IMC, 1376/06 ADQUISICIÓN DE UN RODADO NUEVO D6D, 1957/07 REAFORO DE BIENES INMUEBLES DEL DPTO., 2013/07 GASTOS



**GENERADOS POR TODO CONCEPTO EN RESIDENCIA MUNICIPAL, 2049/07 FOTOCOPIA DE SUELDO DE LA MTRA. ROSA LEGNANI DE HACKENBRUCH, 2665/07 RECAUDACIÓN DIARIA DE LA IMC POR TODO CONCEPTO, 2698/07 SOBRE PROCURADORA MARIELA CASADEI, 2699/07 SOBRE DRA. DELIA PEIRÁN.-**

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

- 1) Que el Intendente Municipal, Dr. Marcos Carábula, no ha contestado los pedidos de informes insertos en las carpetas precedentemente citadas, según el plazo establecido por el Art. 284 de la Constitución de la República.-
- 2) Que la Carta Magna, permite al Legislativo, hacer suyos los pedidos de informes.-

Sin otro particular le saludan muy atentamente:

## PUNTO 4

Canelones, 11 de febrero de 2008.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-

CARPETA: 3162/08  
288.291

ENTRADA: 6520/08

EXP.: 1010-01105 Agdo. A

**VISTO:** los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando venia para proceder a la destitución de la funcionaria Sra. Carmen Rita De Los Santos Castaño, Cargo N° 529, dependiente de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

**RESULTANDO:** I) que mediante Resolución 84, de fecha 10/1/2005, recaída en expediente A 288.291, se dispuso la realización de Sumario Administrativo a la citada funcionaria;

II) que División Sumarios informa que comparte en lo sustancial las conclusiones a las que arriba la profesional actuante con las siguientes puntualizaciones:

- a) el objeto de la presente instrucción quedará ceñido al período señalado en el acto administrativo que dispuso el sumario, es decir, a las inasistencias registradas en el período abril- setiembre de 2005, no tomándose en consideración las diligencias efectuadas por la sumariante y los datos surgidos de ellas en lo que respecta a otros períodos indagados;
- b) quedó fehacientemente probado que la referida funcionaria registró en el período mencionado, 21(veintiuna) faltas sin aviso,- sin perjuicio de las llegadas tarde alternadas y consecutivas cometidas-, no desempeñando fiel y estrictamente las funciones inherentes a su cargo, incurriendo en la violación de lo preceptuado en los Arts. 42, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 12, 14; 46 y 50 del Estatuto del Funcionario Municipal, habiendo incluso excedido la cantidad de faltas establecidas por el último de los artículos mencionados, causal que la hace pasible de destitución;
- c) que tal como surge de estas actuaciones y a los efectos de otorgar las máximas garantías procedimentales, se solicitaron y dispusieron se le practicaran Juntas Médicas Psiquiátricas a la funcionaria, no habiéndose presentado en ninguno de los dos casos;
- d) a los efectos de la correcta graduación de la sanción, se tendrán en cuenta los antecedentes funcionales de la sumariada, destacándose como atenuante, que no registra medidas disciplinarias anteriores;
- e) habiéndose procedido a otorgársele la vista pertinente para articular su defensa, venció el plazo previsto por el Art. 56 del Reglamento de Procedimiento Disciplinario, sin que la funcionaria esgrimiera argumentación alguna que permitiera variar la graduación de la falta efectuada por la instructora actuante;
- f) en virtud de lo expuesto, se sugiere la sanción prevista en el Art. 61 numeral 5 (destitución) del Estatuto del Funcionario Municipal, por lo que, dada la naturaleza presupuestal del cargo que ostenta, corresponde la venia de precepto del Órgano Legislativo Departamental para proceder a la destitución de la funcionaria Carmen Rita De Los Santos Castaño, Cargo N° 529, por la causal de omisión de los deberes del cargo, Art. 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada, en virtud de las inasistencias constatadas.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**1.- CONCEDER** anuencia a la Intendencia Municipal para proceder a la destitución de la funcionaria Sra. Carmen Rita De Los Santos Castaño, Cargo N° 529, dependiente de la Dirección General de Tránsito y Transporte, por omisión a los deberes del cargo, Art. 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

**2.- REGÍSTRESE,** etc.

Aprobado: 6/8.

GUSTAVO SILVA.  
Presidente

JAVIER RODRÍGUEZ.

MIGUEL BENGASI.

WALTER DE LEÓN.

JUAN TOSCANI.

UBALDO AITA.

Andrea Rodríguez.  
Secretaria de Comisión.

## PUNTO 5

Canelones, 11 de febrero de 2008.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-

**CARPETA: 3241/08**    **ENTRADA: 6606/08**    **EXP.: 1010-00902 Agdo. A 225.613**  
**(169-310/2007 y 169-10443/99)**

**VISTO:** los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal solicitando venia para proceder a la destitución de la funcionaria Sra. Feliza Ester Velásquez Flores, Cargo N° 1891, dependiente de la Junta Local de Progreso.

**RESULTANDO:**                    **I)** que mediante Resolución 2792, de fecha 8/11/2005, recaída en expediente A 225.613, se dispuso instruir Sumario Administrativo a la citada funcionaria;

**II)** que División Sumarios informa que comparte las conclusiones a las que arriba el profesional actuante en su informe, así como la correspondiente ampliación y evaluación de descargos, puntualizando lo siguiente:

- a) que el objeto del presente sumario es amplio en virtud de que no solo abarca la asistencia de la funcionaria de marras, sino que también comprende el hecho de que la misma fue sometida a la justicia penal, y finalmente fue condenada en primera instancia como autora responsable de un delito continuado de estafa en reiteración real, con un delito de violencia privada, a la pena de dos años de penitenciaría, por Sentencia N° 275 de fecha 29/8/2006, por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal y de Menores de 1° Turno de Las Piedras, en autos caratulados: “De Mello, Hari y Velásquez Flores, Felizia Ester, Un delito continuado de Estafa”; sentencia que fue confirmada por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2° Turno por Sentencia N° 121 de fecha 23 de mayo de 2007;
- b) que en tal sentido se tendrá en cuenta como agravante que la funcionaria Velásquez se valió de su calidad de funcionaria pública, como surge en el considerando de la Sentencia, al efectuar la calificación delictual (fs. 249, exp Penal 169-310/2007), quedando probado que la conducta de la misma encuadra en la violación de lo establecido en el Art. 42 numeral 9 del Estatuto del Funcionario;
- c) que en lo que guarda relación con el no registro de asistencias por parte de la citada funcionaria, quedó fehaciente y acabadamente demostrado que no justificó de forma alguna sus inasistencias en el período 2000-2005, no surgiendo que haya desempeñado funciones ni en la Junta Local de Progreso donde fue designada en el cargo de oficinista II, ni tampoco acreditó que haya realizado los trabajos sociales que afirma haber efectuado por orden directa del Intendente Municipal de la época, extremos que no prueba; resultando demostrado que la funcionaria no desempeñó fiel y estrictamente las funciones inherentes a su cargo al no haber justificado sus inasistencias por el período referido, habiendo incurrido en la violación de lo preceptuado por el Art. 42 numeral 2, 3 y 4 del Estatuto del Funcionario Municipal;
- d) no se comparte la sugerencia de Sumario Administrativo para la funcionaria Mercedes Bellagamba Martínez, Cargo N° 2506, atento a que previamente y dado los informes producidos por el Área de Personal, se considera pertinente a los efectos de deslindar eventuales responsabilidades, disponer una Investigación Administrativa, en mérito a que, pese a sus inasistencias percibió sus haberes;
- e) se sugiere disponer una Investigación Administrativa teniendo en consideración lo



informado por la Dirección Gral. de Administración a fs, 11 y el curso dado al expediente por Secretaria General a fs. 12, sin siquiera existir pronunciamiento al respecto;

- f) en virtud de lo expuesto, se sugiere la sanción prevista en el Art. 61 numeral 5 (destitución) del Estatuto del Funcionario Municipal, y dada la naturaleza presupuestal del cargo que ostenta la funcionaria, corresponde la venia de precepto del Órgano Legislativo Departamental para proceder a la destitución de la funcionaria Feliza Ester Velásquez Flores, Cargo N° 1891, por la causal de omisión de los deberes del cargo, Art. 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia solicitada, en mérito a los fundamentos señalados.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**1.- CONCEDER** anuencia a la Intendencia Municipal para proceder a la destitución de la funcionaria Sra. Feliza Ester Velásquez Flores, Cargo N° 1891, dependiente de la Junta Local de Progreso, por omisión a los deberes del cargo, Art. 275 numeral 5° de la Constitución de la República.

**2.- REGÍSTRESE**, etc.

Aprobado: 6/9.-

GUSTAVO SILVA.  
Presidente

JAVIER RODRÍGUEZ.

MIGUEL BENGASI.

WALTER DE LEÓN.

JUAN TOSCANI.

UBALDO AITA.

Andrea Rodríguez.  
Secretaria de Comisión.

## PUNTO 6

Canelones, 11 de febrero de 2008.

COMISIÓN PERMANENTE N° 1.-

CARPETA: 3169/08

ENTRADA: 6531/08 y 6625/08

EXP.: 1110-00032

**VISTO:** los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal referentes a procedimiento y criterios para la selección, los términos de referencia, la lista de técnicos invitados, la constitución de los tribunales actuantes, los puntajes resultantes y la nómina de consultores seleccionados, con el fin de co-financiar la realización del Estudio de Preinversión para el “Fortalecimiento de la Cadena Agroindustrial del Tomate en el Noreste de Canelones”, ante el contrato de préstamo de preinversión, entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Comuna.

**RESULTANDO:** I) que en el mismo la OPP se compromete a otorgar a la Intendencia Municipal una suma de dinero de hasta cuatrocientos treinta y dos mil trescientos ochenta pesos uruguayos (\$ 432.380);

II) que dicha suma de dinero tendrá por objeto financiar la realización del citado estudio, destinándose cuatrocientos cuatro mil ochocientos ochenta pesos uruguayos (\$ 404.880) al pago de honorarios de los consultores que participarán en el estudio y hasta veintisiete mil quinientos pesos uruguayos (\$ 27.500) al pago de los gastos originados por la ejecución del mismo;

III) que la Intendencia remite Oficio 60/08, de fecha 23/1/2008, adjuntando Oficio 24/08 de la Dirección General de Desarrollo Productivo, a fin de ser agregado al expediente 1110-00032, informando que la OPP aportará el 72,5% del costo del estudio, que se financiará con recursos provenientes de Rentas Generales y la Intendencia Municipal solventará el 27,5% restante mediante el aporte de un técnico perteneciente a la Comuna que desempeñará la función de coordinador del mismo.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión entiende pertinente conceder la anuencia correspondiente.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1, aconseja la aprobación del siguiente:

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.- **CONCEDER** anuencia a la Intendencia Municipal, para co-financiar la realización del Estudio de Preinversión para el “Fortalecimiento de la Cadena Agroindustrial del Tomate en el Noreste de Canelones”, de acuerdo a procedimiento y criterios para la selección, los términos de referencia, la lista de técnicos invitados, la constitución de los tribunales actuantes, los puntajes resultantes y la nómina de consultores seleccionados, insertos en estos obrados.

2.- **REGÍSTRESE**, etc.

Aprobado: 8/9.

GUSTAVO SILVA.  
Presidente

JAVIER RODRÍGUEZ.

WALTER DE LEÓN.

UBALDO AITA.

HUGO DELGADO.

MIGUEL BENGASI.

JUAN TOSCANI.

DANIEL GONZÁLEZ.

Andrea Rodríguez.  
Secretaria de Comisión.

### **3.- ASUNTOS ENTRADOS.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Mesa informa que de los asuntos entrados correspondientes al día de hoy se dio cuenta en la Sesión Extraordinaria N° 32, realizada a la hora 17:45.

#### 4.- II CONGRESO DEL PUEBLO.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se entra en las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señor Presidente: en la primera parte de esta exposición verbal me voy a referir a un hecho trascendente en la historia de nuestro país, pero al que no se le ha dado la importancia que tuvo en su momento, ni la que ha tenido para los días que estamos viviendo. Estoy haciendo mención, señor Presidente, al Primer Congreso del Pueblo, convocado en primera instancia para el 29 de junio y realizado, finalmente, entre los días 12 y 15 de agosto de 1965.

Se constituyó por 707 organizaciones de los más variados sectores sociales, representados por 1.376 delegados que representaban a más de 800.000 uruguayos. Los cuatro días de deliberaciones, sus sesiones plenarias, sus comisiones de trabajo, las cientos de asambleas y diversos tipos de reuniones previas marcaron un esfuerzo organizativo y programático sin precedentes en nuestro país; y en el mismo tuvieron cabida todas las expresiones populares organizadas, excepto los sectores políticos.

Obviamente, por razones de edad no pude vivir esta época tan fermental de la historia de nuestro país, pero yendo a documentos y a puntos de vista de algunos actores históricos de esos momentos, se puede llegar a tener una idea de lo que significó ese acontecimiento.

Un artículo publicado en el suplemento del semanario Brecha sobre el Congreso del Pueblo, el 14 de septiembre de 2007, con edición a cargo de Universindo Rodríguez y Silvia Visconti, comienza con las palabras con que se iniciara el documento preparatorio de aquel Congreso del Pueblo, y dice lo siguiente: *“Nos proponemos concretar en este Congreso del Pueblo todas o la mayor parte de las inquietudes y aspiraciones que la generalidad de los uruguayos tenemos, ya pertenezcamos al sector de los trabajadores manuales, a los estudiosos o artísticos, a las actividades cooperativas, comerciales o a esas mil actividades que los hombres que viven de su trabajo y su esfuerzo realizan.”*

Con estas palabras se iniciaba el documento preparatorio del Congreso del Pueblo, realizado por diferentes organizaciones, como aporte a las discusiones que iban a desarrollarse.

El texto marca la impronta que habría de tener el congreso: una convocatoria amplia que nucleara a todos aquellos sectores de la sociedad que vivían de su trabajo, que padecían la crisis y que buscaban participar en la búsqueda de soluciones.

No se trataba solamente de un diagnóstico, sino de impulsar cambios en un contexto de participación y creciente protagonismo de los sectores populares.

Como los propios expositores lo consignaron, no bastaba agruparse con la finalidad de defender los intereses corporativos, sino que era imprescindible “...plantearse con seriedad y con formalidad la alternativa sería de salir también a la calle para reclamar soluciones de fondo, profundas y radicales a los problemas sociales y económicos que tiene planteados el país”.

Hugo Cores, quien fuera dirigente de AEBU, Vicepresidente de la CNT, diputado, y falleciera en el año 2006, decía: “*El Congreso del Pueblo fue una instancia donde una gama de sectores sociales, trabajadores, asalariados o no, se reunieron a discutir qué pasaba en el país y cuáles eran las soluciones sobre las que todos tenían acuerdos para luchar, como forma de ponerle fin a un proceso de deterioro de las condiciones en las que vivía la población trabajadora; 1965 fue el año en el que sectores sociales muy diversos comprendieron todo lo que tenían en común. Ahí está la base posterior de la formación del Frente Amplio, con su programa que está contenido en aquellos debates, en aquellos acuerdos tomados en forma democrática, abierta, con discusiones públicas en las cuales una amplia gama de fuerzas sociales pudo hacer presentes cuáles eran las visiones que tenían de los problemas de Uruguay*”.

El Congreso, señor Presidente, fue de unidad, de elaboración programática. Se construyó un programa de cambios, de respuesta a la crisis que vivía el país en ese momento, y fue una clara muestra de la convicción democrática y participativa de nuestro pueblo, que emergiera ya en la gesta artiguista.

Creemos, señor Presidente, que el llamado de la central obrera a todo el pueblo oriental para la realización de un II Congreso del Pueblo es de una importancia histórica, similar a la que tuvo aquel Congreso. Por supuesto que los tiempos históricos no se pueden comparar, hoy hay una central única de trabajadores y organizaciones unitarias en diferentes sectores sociales, pasó la dictadura, años de neoliberalismo que devastaron al país, y existe un Frente Amplio que ha desplazado del gobierno-- aunque no del poder-- a las clases dominantes.

La aplicación del programa desde el Gobierno se da en el marco de la lucha de clases, y en el sentido y con la profundidad con que se lleven adelante esos cambios y

cuánto se logre avanzar en democracia dependerá de la capacidad del bloque alternativo de los cambios, de su capacidad de movilización y elaboración.

Por eso, el II Congreso del Pueblo es de una urgente necesidad. Por eso está más vigente que nunca la necesidad de que el pueblo, expresado en todo su abanico y riqueza de organizaciones --como dice el documento que convoca a este II Congreso del Pueblo--, incida y decida positivamente en la construcción de un nuevo Uruguay. Como continúa diciendo el documento convocante: “...*toda propuesta de cambios, de carácter nacional, popular y democrático, debe contar con el propio pueblo. Más aún cuando los programas nacieron de nosotros mismos, de nuestros congresos y nuestras luchas (...)*”.

Como plantean los organizadores: “...*es imperioso profundizar esta Democracia representativa, abriendo un amplio cauce a la participación democrática. Profundizar es ampliar nuestra participación en los diagnósticos y las soluciones, en la planificación, la realización y los controles de las políticas que se lleven adelante, habilitando ámbitos descentralizados en todo el país con el pueblo organizado, ejerciendo el derecho a decidir. Hablamos del ejercicio del poder, de consultar, discutir, planificar y decidir entre todos las políticas que hagan posible la pública felicidad, donde, imperativamente: los más infelices sean los más privilegiados (...)*”.

Un Congreso del Pueblo, señor Presidente, que profundice la democracia; porque eso es para nosotros la democracia: no solamente votar cada cinco años a alguien para que nos gobierne, sino participar activamente en las grandes decisiones de la zona donde uno vive, del departamento y del país.

Sin dudas, este Congreso, que se llevará a cabo bajo la consigna “*¡UN PUEBLO, UN CONGRESO, TODA LA ESPERANZA!*”, será profundamente democrático y participativo. Ello está asegurado por la multiplicidad de las más de 100 organizaciones, de todo tipo, que están apoyándolo, de las cuales voy a nombrar sólo algunas: el PIT-CNT, la Universidad de la República, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas de Ayuda Mutua --FUCVAM--, la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay – ONAJPU--, la FEUU, Servicio de Paz y Justicia –SERPAJ--, la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales, la Red de Economistas de Izquierda del Uruguay, la Red de Amigos de la Tierra de Uruguay; sólo por nombrar algunas de las organizaciones que están apoyando la organización de dicho congreso.

De eso se trata el Congreso del Pueblo, de encuentros locales, de juntarse en cada villa, en cada pueblo, todas las organizaciones existentes, de todo tipo: sociales, deportivas, culturales, religiosas, de fomento, ONG, de usuarios de salud, de pequeños productores,

centros comerciales, ejerciendo el derecho a decidir sobre los temas de la zona, del departamento y del país.

Sabemos --porque lo recorreremos diariamente-- que en nuestro departamento, por sus características, por la diversidad de organizaciones existentes, por la cantidad de centros poblados, están dadas las condiciones para cumplir con estos objetivos.

El Espacio Democrático Avanzado está comprometido a impulsar, en todos los ámbitos, la realización de este congreso.

Para finalizar, voy a leer textualmente el encabezado de las firmas de las organizaciones y personalidades que apoyan el Congreso: *“Quienes firmamos esta Declaración, mujeres y hombres de diferentes áreas de la vida del país, nos adherimos a la iniciativa tomada por las diversas organizaciones sociales, de realizar, a mediados del año 2008, el II Congreso del Pueblo. Nos sentimos comprometidos con el momento que vive nuestro país y somos conscientes de que debemos sumarnos para la profundización y consolidación de los cambios hacia un Uruguay más justo, más solidario, más democrático y más integrador. Queremos dar nuestro apoyo a la Comisión Nacional Preparatoria del II Congreso del Pueblo. Sabemos que aún está en disputa el curso que deberá seguir nuestro país porque siguen enfrentadas dos concepciones del mundo: una caduca, vieja, egoísta, engañosa y al servicio de la concentración de las riquezas en cada vez menos manos; y otra nueva, joven, solidaria, auténtica, al servicio de las grandes mayorías llamadas a ocupar el ejercicio democrático de su más plena participación en la conducción del país que anhelamos.”*

Voy a solicitar que a la versión taquigráfica de mis palabras se anexe la lista de personalidades y organizaciones que se encuentran apoyando el II Congreso del Pueblo – la que haré llegar por Mesa de Entrada—y sea enviada a los Plenarios Intersindicales de las localidades de nuestro departamento, al Movimiento Departamental de Usuarios de Salud, a las cooperativas de vivienda de Canelones, a los centros comerciales del departamento de Canelones y a los medios de prensa de nuestro departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.



## 5.-RAZONES POR LAS QUE ES CONVENIENTE SER “INDIGENTE” EN URUGUAY.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

**SEÑORA CASTRO.-** Señor Presidente: en el día de hoy me voy a referir al texto de un correo electrónico que un funcionario de jerarquía de la DGI está haciendo circular. Él lo titula: “Razones por las que es conveniente ser “indigente” en Uruguay”.

Paso a leerlo.

*“Comenzás a disfrutar del sexo a una edad mucho más temprana –seguramente tu viejo, el concubino de tu vieja o algún hermano se encarga de eso--. Si sos “clase media”...tenés que laburar toda la vida para comprarte una casita...pero si sos “indigente”, podés apropiarte de la casa que más te guste y hacerte un buen asado con la madera de los pisos. Si sos indigente y tan incapaz que ni siquiera podés apropiarte de una casa, no te preocupes que el Estado se encarga de regalarte una casita, ¡¡total!! Te la ganaste siendo un vago y todos los demás te la pagaremos con mucho gusto con los altos impuestos que alegremente pagamos sólo por no ser indigentes, y hasta por haber tenido la suerte de estudiar. Para completar tu solaz esparcimiento, por supuesto que vas a tener luz y videocable gratuito –colgado, por supuesto--, todos los no indigentes, que nos rompemos el ... laburando para poder pagar los servicios, estamos súper contentos de pagar aumentos para cubrir tus gastos!! No siendo indigente tenés que romperte el ... laburando hasta los 65 años de edad para cobrar una jubilación de ... Pero por ser indigente, tenés el beneficio de cobrar el Plan de Emergencia, sin hacer ni haber hecho un carajo en toda tu vida ni tener la menor idea de lo que es madrugar y cumplir una jornada laboral de 8 horas o más. Yo tengo miedo de tener un hijo... porque es una responsabilidad muy grande ya que debe alimentarse bien, tener una buena educación y gozar de buena salud. Pero vos te podés dar el lujo de tener 15 hijos o más... y de esa forma te garantizás una entrada de dinero mayor por unos años, Asignación Familiar mediante... Es algo así como una inversión, digamos... Total, si no les podés dar de comer... el Estado te banca o la gente es buena y ayuda...¡¡El Estado tiene la obligación de ayudarte!! –yo formo parte del Estado, ¿te das cuenta?-- En los hospitales están obligados a atender a tus 15 críos totalmente gratis y las escuelas deben –tratar– de educártelos y darles un desayuno decoroso y el almuerzo también... ¡¡¡Siendo indigente y chorro, ya estás totalmente capacitado para incorporarte a la sociedad actual!! Es decir que naciste con salida laboral, lo cual no es poca cosa... ¡¡¡Ven que vivir en la indigencia es un privilegio!!! Y sigan sumando beneficios... Sabido es que hay un sinfín de*

*causales de tu indigencia: que la falta de oportunidades, que las malas administraciones de los dinerillos del Estado durante décadas, que la marginalidad, que la corrupción, que patatín y patatán... Pero yo, ¿qué culpa tengo???! Así están las cosas en la República Oriental del Uruguay. “Prescindencia” de la República. ¡¡¡Cria vagos!!! Que Juan Pueblo los financia”.*

Señor Presidente: a esto no podemos hacer oídos sordos. Y como no estoy para nada de acuerdo con las razones que este señor esgrime —porque yo creo y pienso que es conveniente dar la batalla por los cambios—, comenzaré por contestar algunas de las aseveraciones hechas por él.

El sexo se comienza a disfrutar desde muy joven y no hay nada malo en ello. Es algo normal y tal vez hasta sano, y no se precisa ser indigente para ser violado por un pariente como él afirma. Las estadísticas dicen que en las familias de buen poder adquisitivo existe violencia sexual y doméstica; recordemos el caso Goncalvez. Y las fiestas más ostentosas y exóticas, con mayor destape sexual, se dan en la mayoría de los casos en esa franja social, como así también la tapada de los miles de abortos que pueden pagar. Lógico, estas cosas se hacen en lugares a los que los pobres no pueden acceder. Pero en el razonamiento de esa persona, se cree que los indigentes o pobres no tienen derecho a disfrutar del sexo.

Es verdad, como dice, que mucha gente laburó toda la vida para comprarse su “techo”, pero ¿sabrá cuántas tarjetitas se dieron con fines políticos entregando casas y apartamentos del BHU así como miles de hectáreas del Instituto de Colonización para acomodar a amigos y a clientela? ¿Sabrá cuántas casas, terrenos y más se vendieron o entregaron por prescripción treintenal en combinación con funcionarios corruptos de la Administración Pública? En la ciudad que él vive y trabaja, un ex Edil, el señor Hari de Mello, defraudando al partido que representaba en la Junta Departamental y al voto que la ciudadanía le entregó para legislar —no para estafar a personas humildes— vendió junto con su señora esposa—funcionaria de la IMC—, Felizia Esther Velázquez, terrenos destinados a espacio municipal en el Barrio Obelisco, a personas —según su decir— “indigentes”. Los dos fueron procesados por la Justicia, como corresponde, por el delito continuado de estafa, tema que figura en quinto término del Orden del Día que hoy consideraremos.

Este señor afirma también que hay personas que se apropian de una casa por su incapacidad de no poder acceder a un estudio y por consiguiente a un trabajo; pues estas personas a las que alude fueron estafadas por individuos que estudiaron y aprendieron muy bien a embromar a humildes y, de paso, a hacer política con sus necesidades. Se olvida de que son miles las uruguayas y los uruguayos que no tienen la posibilidad de estudiar y acceder a carreras universitarias.

A este señor que ocupa un cargo en la Administración Pública se le rompe el cerebro escribiendo cosas que son de un estilo fascista, aunque estoy casi segura que él no es el autor, pero se encarga de difundirlo.

Señor Presidente: según dice este señor, se rompe las asentaderas laburando para pagar los servicios que cubren los gastos de los “solaces indigentes”. ¿Sabrá cuántas uruguayos y uruguayos tienen el mismo derecho que él de tener un trabajo digno, de acceder al mismo –por supuesto, si se le brindó la oportunidad de estudiar y prepararse--? Yo le preguntaría: ¿usted ganó su trabajo por concurso o, tal vez, lo obtuvo a través de alguna tarjetita política? ¿Está seguro que se rompe el trasero 8 horas diarias como afirma, para poder jubilarse con el cargo de Jefe de una importante oficina recaudadora? Disculpe que dude, pero tal vez esté enojado porque ahora tenga que comenzar a marcar tarjeta, y no creo que la jubilación sea “de caquita” –por no usar su vocabulario--, ni su sueldo sea igual a lo que se percibe a través del “Plan de Emergencia”, de “Rutas de Salida” o de “Trabajo por Uruguay”.

Si tiene miedo de tener un hijo, como afirma, porque es una responsabilidad muy grande –y en esto hago acuerdo con usted--, ¿se imaginará por un momento qué pasa por las cabecitas de esos niños que no pidieron venir al mundo y que sienten en carne viva el dolor, el hambre, la discriminación, la intolerancia, el duro frío del invierno que llega hasta los huesos, el dolor que da tener sus barriguitas vacías y sufrir la fría indiferencia de quienes no se conmueven con esa situación? Si eso no llega a conmoverlo, si los que modelaron su mente – como quisieron modelar los personeros de la dictadura las nuestras, pero no lo lograron--, si su corazón es tan frío como el mármol de los monumentos que hicieron los dictadores y quienes los secundaron, la verdad, siento pena por usted.

No sé cuántos hijos tiene este señor, pero para mí son tan importantes los suyos como los 15 niños que según dice tienen los indigentes, los que tienen tanto derecho como los suyos a tener una vida digna.

Yo creo en los cambios, pero para eso hay que cambiar nuestras cabezas, hay que dialogar, tener paciencia, tolerancia, valorar la vida y, sobre todo, darle a los más humildes, a los más necesitados, lo que otros no supieron darles: la oportunidad de elegir su destino, la oportunidad de ser libres, la oportunidad de ser felices y de tener iguales posibilidades, y en eso no hay duda que el Estado tiene su mayor cuota de obligación.

En cuanto a los “chorros”, como este señor dice, mejor ni hablemos. ¿Sabrá cuántos delincuentes de guantes blancos ha tenido y tiene este país? Esos delincuentes, estafadores y torturadores –que tienen los mejores abogados porque pueden pagarlos— andan sueltos y se les sigue llamando “señores”, y son los que se dieron el lujo de fundir al país.

Para terminar, señor Presidente, y pido disculpas por lo extenso de mi alocución, le digo a este señor que cuando quiera y él disponga de un tiempo libre de su ardua, agotadora y mal paga tarea laboral, debatiremos con ideas. Eso es lo que a mí más me agradaría. Estoy segura que a la ciudadanía le va a interesar saber cómo ocupa su tiempo laboral y cómo gasta los dineros que los contribuyentes pagan para que él gane un salario nada despreciable. Pero muchos se van a indignar por su forma de pensar, más aún sabiendo que integra una unidad de Ministerio encargada de aplicar una de las reformas más importantes que ha comenzado el país que él tanto critica.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la señora Ministra de Desarrollo Social, maestra Marina Arismendi, y al señor Director de la DGI, contador Nelson Hernández.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

## 6.- CAMBIOS EN EL GABINETE MINISTERIAL.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Carlos González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).-** Señor Presidente: esta semana, todos los uruguayos a los que nos interesa la política vimos con terrible realidad cómo a algunos dirigentes de la oposición les interesa mucho más el poder y su entorno que hacer, supuestamente, una “oposición constructiva”.

Me acuerdo cuando llegaba de la escuela y me “comía” todos los capítulos de un tipo llamado Superman, hasta que me enteré que representaba el poder yanqui. El tipo era indestructible: nada lo tocaba ni hería, sólo una piedra con nombre extraño; a lo mejor sería el socialismo o los pueblos latinoamericanos, vaya a saber. Pero ya “podría” tanto que el superhombre tenía que morir de alguna manera, y lo tuvieron que hacer, y murió. Desapareció por un rato; pero a alguien se le ocurrió volver a revivirlo.

¿Por qué digo esto? Estamos ante algunos que se creían poderosos, murieron y ahora quieren revivir. Y lo digo porque ya hablan hasta para decir el pronóstico del tiempo, y le erran seguido.

Este Gobierno, cuando asume, promete, sí, pero avisa que esto lleva tiempo. Cambiar un modelo por otro no es fácil. Se habla de toda una estructura, entre comillas, medianamente viciada.

Esta semana se cambian algunos ministros, pero el Plan de Gobierno va a seguir por este buen camino por el que va. Los constructivos tendrían que leer el plan de este Gobierno, así algunas cosas no saldrían a la prensa.

Este movimiento origina que estos supermanes nuevos digan, por ejemplo, que *“asistimos a un cambio con figuras de menor jerarquía política y ninguna relevancia técnica”*.

Pues bien, al Ministerio de Vivienda llevamos a un tal “Colacce”, ingeniero de algo. A este señor lo teníamos en OSE, y tuvo la osadía de que en 2006 este organismo tuviera un superávit histórico de sólo U\$S 39:000.000, mientras que en 2002 tuvo una caída de U\$S 87:000.000. Este señor, sin tener relevancia técnica, probó que con responsabilidad y austeridad se logran cosas, pero no se compara con los que están presos —directores de la pasada Administración— por gastos excesivos; no, ellos tenían relevancia técnica para delinquir. Además de otros técnicos que hoy son diputados y que gracias a sus fueros no le pudieron probar a la Justicia su relevancia técnica y, menos aun, su jerarquía política.

Al Ministerio de Industria llevamos a otro señor, también ingeniero de no sé qué. Este señor también tuvo la osadía de tratar de cambiar la idea de que un ente del Estado no puede vivir sin capitales extranjeros y que no es lo mismo regalar que negociar. Este señor Martínez vaya uno a saber qué ideas tiene: ¿pensará lo mismo que otros técnicos para hacerle perder al país U\$S 200:000.000 con buenos negocios hechos en Argentina?, ¿qué estará tramando que la nafta está casi al mismo precio que cuando el barril de petróleo costaba U\$S50? No entiendo mucho, pero...

Al Ministerio de Cultura va una señora Simón. Me dijeron que esta señora hizo que el ente más deseado para privatizar sea competitivo y redituable y puntee en tecnología.

Pero ¿qué estaría pensando el presidente Tabaré Vázquez cuando cambia a Gargano? ¿Qué más podía haber hecho Gargano en el conflicto con Argentina? Reuniones, se tuvieron. Se llegó a todo, y lo único que escuché de la oposición fue que estaba bien encaminado, pero nunca escuché una sola solución. Un día apoyan y otro...

En el tema “vivienda”, uno de los supermanes más cómicos —el que dijo: “endeudate en dólares, hay seguridad”— salió a decir que el cambio estuvo bien pues esta gestión no inauguró ninguna vivienda. ¡Ah, bue’! A lo mejor no se hace tanto jolgorio de prensa como antes —no olvidemos que Superman era reportero--; a lo mejor, inauguraron tantas viviendas como fábricas fundieron antes.

Por otro lado, para decir que Mujica falló en Ganadería tendrían que ir al Parlamento y ver si se votó alguna ley enviada por el Ministerio y de qué tenor, o preguntar en los campos, pero no a los gorditos engominados en sus 4x4, sino al que éstos apretaron siempre: al granjero, al chacarero, al peón y a la familia del campo.

Es entendible, se van para el Senado, y bue’, los constructivos de la oposición tendrán que tener buenos fundamentos para las discusiones.

Me resta decir que no hay que entreverar lagaña con catarata, que les brindo mi apoyo a todos, a los que salen y a los que entran. Esto no es el desgaste de nada. Esta fuerza política sigue pensando en la gente y no se descansa en que quedan dos años; pero ellos sí, hace tres años que empezaron la campaña electoral y no fueron capaces —ni por orgullo, al menos— de ocupar los cargos vacantes en los entes y los servicios. Se nota la diferencia con el gobierno popular: no pueden ser indios, sólo caciques.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los diputados y senadores del Frente Amplio, al Consejo de Ministros, a la Mesa Política del Frente Amplio y a la Mesa Departamental de Canelones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

## **7.-VISITA DEL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS A LA LOCALIDAD DE MIGUES.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:35)

Se entra en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (José Luis).-** Señor Presidente: cada vez me siento más orgulloso de ser un pequeño engranaje de este primer gobierno progresista de nuestro país.

¿Por qué digo esto? Paso a explicar. El pasado 11 de este mes, en la localidad de Migues —de la cual soy oriundo y en la que pronto estaré viviendo nuevamente—, se hizo presente el Ministro de Transporte y Obras Públicas en un acontecimiento que, no me cabe duda, no tiene precedentes --por lo menos en los años que tengo, que son más de cuatro décadas--, y por el tenor que se presentó.

Como se sabe y se puede ver a lo largo y ancho del país, dicho Ministerio viene realizando innumerables obras. En este caso, la visita tuvo que ver con la inversión que se piensa realizar en aquella zona de nuestro departamento, tan postergada, y que con este Gobierno le ha llegado la hora de empezar a recuperarse.

En el marco que se propone este gobierno de participación es que se presenta ante la ciudadanía de esa zona la siguiente propuesta y plan de obras para las Rutas 80 y 81, las cuales han sido olvidadas durante décadas por todos los Gobiernos pasados.

En su introducción el Ministro comenzó a decir lo que se realizará y a continuación lo detallo con cifras: licitación pública —está en trámite— para realizar a nueva la Ruta 80, desde la Ruta 7 a Migues, con un costo de U\$S 6:000.000 de inversión; Ruta 81, entre Rutas 80 y 7: doble tratamiento asfáltico por parte del Ministerio, quedando a nueva; Ruta 80, desde Migues a Ruta 8: bacheo y refuerzo de la capa asfáltica, también por parte del Ministerio, dejándola óptima para la circulación, para lo cual podemos calcular una inversión aproximada a nueve o diez millones de dólares, impensable en anteriores Administraciones.

Todo esto muy bien, ya que se puso sobre la mesa lo que hay, que no es poca cosa, y no se prometió lo que no se puede cumplir. Pero un colega Edil, que pertenece a otra fuerza política y que es muy amante de los medios de comunicación, realizando un mal uso de su función, confundiendo a los ciudadanos que le confiaron el voto, había preparado una

excursión con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según él, para ejercer presión sobre el Gobierno, a fin de que se realizara algo que ya estaba en los planes del Ministerio. Y, como de costumbre, tener un poco de prensa, pues parece que eso es lo más importante en su carrera política, ya que en este recinto, que es donde podemos definir muchas cosas con nuestros votos, su actuación es prácticamente nula y ni se entera de lo que se vota, ya que firma y se retira.

Con esa actitud lo único que logró fue que en una comunidad pequeña, donde todos se conocen y se cruzan a diario, hubiera entredichos de personas que, teniendo la misma aspiración de que las rutas estén en buen estado, tomaran como una pulseada política el hecho de estar a favor de un partido político u otro, siendo esto lamentable. Por suerte, otro Edil del mismo partido que se encontraba en la reunión tuvo la honestidad suficiente como para aportar respecto a la gestión del Ministerio en la zona. Pero luego no faltó el comentario de un Representante Nacional del mismo partido político, que para quedar bien prometió en público tratar de aumentar lo presupuestado para dichas obras, sabiendo que si se comenzara con este mecanismo tendríamos estos pedidos en todos los puntos del país, no siendo posible cumplir con todos. Este hecho no hace a la oposición constructiva. Las diferencias que existen entre oficialismo y oposición se hacen notar de otra forma y en otros ámbitos –como éste, por ejemplo--, no tomando de rehén a la población. Y menos a la de esa zona, que lo único que ha recibido en anteriores Administraciones ha sido promesa tras promesa y, ¿por qué no decirlo? mentira tras mentira, por lo cual el descreimiento es mucho.

Para redondear, quiero decir que se puede hacer oposición, pero con responsabilidad, y así puede ser que reconozcamos las equivocaciones que tengamos, que pueden ser muchas, ya que somos humanos y no infalibles.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las Juntas Locales de Montes y Mígues, a Radio Naturaleza de Tala, a Canal 11 de Tala, a Radio Mil, a Radio Cristal, a “Comunitaria Apolo” de Mígues, a “Causes” de Soca, a “La Diaria” y al resto de la prensa acreditada en esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Así se hará, señor Edil.



## 8.-ANÁLISIS DE HECHOS OCURRIDOS EN LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señor Presidente: “no nos gusta la prensa, pero cuando la necesitamos, la usamos”.

Quizá porque somos tan pocos Ediles se me ha dado por ser “medio” analista político. Aparte, estamos viviendo tiempos muy especiales. Vivimos tiempos en los que la kriptonita se “abrazo” con Superman. Será por el TIFA o por los arándanos, pero parece que la kriptonita se “arrimó” a Superman y éste sigue mandando, porque así, más o menos, se han marcado las cosas.

Y me he vuelto medio analista político porque he revisado, con mucho dolor, algunas cosas que han pasado en la Intendencia Municipal de Canelones, y en los cargos de Dirección y de particular confianza tengo conocidos. Inclusive, creo que tengo, o tenía, amigos.

En las últimas horas se ha conocido la destitución, porque –voy a parafrasear a la señora Cristina González—“*las renuncias están todas en el tercer cajón del escritorio del Intendente*”. Ha sido destituido el señor Director de Obras, el ex Edil Juan Tons, al cual, desde esta bancada le queremos manifestar nuestro agradecimiento por todo el esfuerzo que ha hecho, --porque sabemos que lo ha hecho--, y por todas las horas que le ha dedicado a la Intendencia Municipal de este departamento, porque él sí creyó en un proyecto, se embarcó en un proyecto y trató de llevarlo adelante.

En ese pequeño análisis que hago, indudablemente me tengo que dar cuenta de que el que ha fallado no es él. De repente no era la persona indicada para el cargo. Nosotros venimos reclamando desde que se votó el Presupuesto Quinquenal, y desde antes también, que se buscaran personas idóneas para ocupar los diferentes cargos. Entonces, el que se equivoca no es el que ocupa el cargo sino el que lo designa, porque por algo son cargos de particular confianza.

Sobre el Director, o mal llamado Subdirector, que es el meollo de la cosa, no nos extraña nada. Fue corrupto en su vida privada y tuvo problemas judiciales importantes; sin embargo, contó con el voto de confianza, no sólo del Ejecutivo Comunal, del presidenciable Carámbula, sino también con el apoyo de un porcentaje importante de esta Junta Departamental. Ese porcentaje, indudablemente, se los dio el pueblo.

Pero debemos ser realistas, señor Presidente. Los cargos de confianza responden directa y únicamente al Intendente del departamento. Y no fue el señor Juan Tons el que fue a la Ciudad de la Costa y dijo que iba a solucionar todos los problemas de calles, no fue el señor Juan Tons el que estuvo en la ciudad de Las Piedras, en el Santoral, en la ciudad de La Paz y les dijo a los vecinos que se les iba a solucionar las cosas. Se le mintió a la gente en la campaña electoral. Se le vendió algo que no existía porque no había recursos. ¿Por qué no había recursos? De repente, por malas administraciones anteriores, lo cual no quita que en dos años y medio haya aumentado un 25% el déficit de la Administración Municipal.

Entonces, una Dirección que tiene el 70% del andamiaje de una Intendencia Municipal, es imposible que funcione cuando se tiene que cumplir con 200 cargos de particular confianza, que lo único que le están dando a Canelones y a quienes están manejando la Administración Municipal son dolores de cabeza. Hay cosas de las que no nos enteramos, pero de aquí salió corriendo quien regenteaba en algún momento los eventos públicos de la Intendencia Municipal, de aquí “salió” otro cargo de particular confianza: el ex Edil que ocupó en algún momento la Secretaría de la Junta Local de Santa Lucía. Entonces, cuando leemos en la prensa que la Intendencia tiene vicios, según dichos del presidenciable Carámbula, decimos: los vicios no los pudo curar el Intendente Municipal y se está sanando con determinadas cabezas. Eso, en mi pueblo, es mentir, y los que mienten son mentirosos.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Juan Tons, al Intendente Municipal, a Radio Cristal, a Radio Mil, a Ecos de El País, a “Superman”, al Juez de Turno de la zona y, si es posible, a los Senadores del Partido Colorado.

**9.-“ACTITUD TESTIMONIAL DEL PARTIDO COLORADO”,  
PLANTEO DEL SEÑOR EDIL MUNIZ ANTE DENUNCIA DE UN SEÑOR  
EDIL DEL OFICIALISMO.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señor Presidente: ¿cuántos minutos tengo para hacer uso de la palabra?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene cinco minutos, señor Edil.

**SEÑOR MUNIZ.-** Bien.

En esta oportunidad nos vamos a referir a la actitud testimonial del Partido Colorado, denunciada por un Edil oficialista o un pseudo Edil o alguien que tuvo la suerte de ocupar una banca, pero que la misma le queda muy grande; y mucho más grande le queda referirse al Partido Colorado como que el mismo en esta Junta Departamental tiene una actitud testimonial.

¡Craso error!, señor Edil, que me está escuchando. Craso error meterse a “pisarle la cola al Bobby”, porque fue a este Partido Colorado que el oficialismo le negó dos veces la posibilidad de interpelar al señor Intendente Municipal, con artimañas, con artilugios políticos... Dos veces se pusieron palos en la rueda, y no fue el Partido Nacional quien lo hizo porque también denunció, sino que fue el oficialismo el que no nos dejó investigar; y hoy se empiezan a ver los coletazos..., hoy las actitudes de corrupción comienzan a darse...

Y este Partido Colorado, como sólo tiene una actitud testimonial, va a pedir que en una actitud de grandeza el señor Intendente –que consideramos la va a tener, porque sabemos que no tiene nada que ocultar-- levante el secreto bancario de su cuenta, a partir del momento en que ingresó a la Comuna, hasta el día de hoy. Le vamos a pedir que haga una declaración jurada de bienes, pública, para que la actitud testimonial del Partido Colorado quede clara.

Estamos preocupados y queremos saber cuál es su patrimonio a esta altura, pues sabemos que ingresó a la Comuna con muchas deudas, y quizá en estos momentos hayan aumentado porque no creemos que el sueldo le haya dado para cubrir esas deudas que tenía. Dado que se habla seguido de cristalinidad, de justicia social, de los ojos de los niños, entonces queremos saber ciertas cosas, queremos saber si el Intendente la está pasando tan mal como pensamos.

Señor Presidente: voy a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al señor Intendente Municipal, a la Dirección del Frente Amplio o a la Mesa Política –no sé, creo que así se llama--, particularmente al Partido Socialista, y especialmente al señor Edil Gustavo Silva para que sepa que no ha hecho más que encender una mecha y que

seguramente no va a aguantar la presión, porque quizá no tenga capacidad para aguantar la presión de una denuncia como la que ha hecho. Porque nosotros, sí, estamos sentados aquí y hemos asumido una y mil veces la responsabilidad del Partido Colorado, de antes y de ahora. Y cada vez que hemos denunciado algo, pocas veces, o diría ninguna, nos han podido decir que nos equivocamos.

## 10.- NEGATIVA A SOLICITUDES DE PASES EN COMISIÓN.

**SEÑOR PRESIDENTE.**-Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.**- Señor Presidente: en esta ocasión me voy a referir –por enésima vez o no sé cuántas veces-- a la sistemática negativa que se da de parte del Ejecutivo Departamental con respecto a una solicitud de pase en comisión que vengo realizando desde agosto de 2007.

Desde agosto hasta noviembre de 2007 ha habido un periplo interesante de los papeles en esta Junta Departamental con relación a mi solicitud de pase en comisión. Tanto es así que con fecha 4 de septiembre se expresaba que el señor Edil Miguel Muniz tenía dos cupos llenos en su secretaría. Pero en un oficio de la Intendencia Municipal de fecha 7/4/06 – fecha que quizá esté mal--, se decía: “Intendencia Municipal remite Oficio 433/06 comunicando el cese del pase en comisión de la funcionaria Marianella Medina”. Queremos creer que algo no está bien. Luego, volvemos a solicitar en comisión a la funcionaria Marianella Medina, pero nunca se nos contesta, por lo tanto, hacemos un cambio y solicitamos al funcionario Nicolás González. A todo esto llegamos al 27 de noviembre...

Por consejo del señor Secretario y para que no quedaran dudas, solicitamos el cese del pase en comisión de la señora Medina –que no se había vuelto a conceder— y pedimos al señor Nicolás González, con fecha 7 de septiembre. Esto salió de la Junta Departamental el 27 de noviembre de 2007. Hoy estamos a 15 de febrero de 2008... Más de una vez hablé con usted, señor Presidente, y me dijo que se iba a encargar personalmente de esta gestión, que me llamaría, pero nunca recibí una llamada por este tema. También, más de una vez hablé con el Secretario, y hace unos días me envió un mensaje diciéndome qué trámite se había hecho desde la Junta Departamental. Pero sabemos que una vez que sale del Legislativo no es más responsabilidad de este organismo, sino de la Administración.

Entonces, como sabemos que contamos con el respaldo, con la buena voluntad, con el apoyo de toda esta Junta Departamental, quizá en el día de hoy ingresemos un asunto como grave y urgente para llamar a Sala al Director de Administración de la Comuna, señor Muñoz, a los efectos de poner luz sobre esto y saber por qué desde hace tanto tiempo no se nos “dan”, cuando en Lagomar, a mí y al señor Secretario General --que está presente--, el señor Secretario General de la Intendencia, Yamandú Orsi, nos dijo que ya se había dado el visto bueno para el pase en comisión de estos dos funcionarios. Pero hasta el día de hoy estos funcionarios siguen penando y a mí no me conceden el pase en comisión de los mismos. Y yo me merezco los dos pases en comisión como los tienen los otros 30 Ediles titulares de esta

Junta Departamental. Por lo tanto, voy a apelar a la buena voluntad de este Cuerpo para que se nos den los votos, nos presten los votos a los efectos de traer a Sala al Director de Administración, a fin de que nos explique el porqué de este desvío o por qué se perdió esa documentación.

## **11.-NECESIDAD DE UN ESTUDIO PARA VER LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR DETERMINADA PRODUCCIÓN EN EL DEPARTAMENTO.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Aurel Larrañaga.

**SEÑOR LARRAÑAGA.-** Señor Presidente: en los primeros días del año han comenzado a aparecer los datos estadísticos con relación al año anterior, 2007.

En una publicación de la Asociación Rural veíamos el incremento de las exportaciones en los diferentes rubros: la soja, la “vedette”, y otros granos aumentaron las exportaciones hasta los U\$S 700:000.000, aumentando la cifra del año 2006 en U\$S 200:000.000. De igual forma aparecen los datos de la lechería, exportando por U\$S 351:000.000, un 27% más que en el año 2006. Y así siguen otros rubros como la ganadería o la forestación, con inversiones millonarias. Cualquiera podría decir que el país productivo está caminando, y muy bien, con este tipo de datos, con este tipo de explotaciones. Son rubros que caminan muy bien, pero no es la realidad de todo el agro. Cualquiera de esos rubros necesita inversiones millonarias que no muchos uruguayos pueden hacer, que el Estado no puede financiar y que dejan fuera del sistema —según entiendo— a muchos pequeños productores, con muy poca superficie, que no tienen capacidad para invertir y que debido a la extensión de lo que poseen no pueden producir dentro de los rubros antes mencionados.

Es así que nosotros, como gobierno, tenemos la responsabilidad de encontrar un camino para esa gente. Porque no sólo se trata de que no puedan producir en los rubros que se mencionaban, hay otra realidad. Quienes vienen con una valija llena de dólares, quienes tienen esos dólares hoy quieren comprar esas chacras. De alguna forma estamos tentando, estamos permitiendo que se expulse del medio rural a esos pequeños productores, y ya sabemos las consecuencias sociales de eso; esos pequeños productores van a terminar en las afueras de algunas ciudades, ciudades donde aún hay desocupación, y seguramente allí no podrán desarrollar ni su vida ni la de sus hijos.

De manera que nuestra responsabilidad como gobierno es la de innovar y buscar soluciones para esos pequeños productores que hoy se ven amenazados.

Hay algunos rubros que no tienen la realidad antes mencionada, por el contrario, hay casos que en lugar de exportar, importamos. Concretamente, voy a hablar del caso del tomate. Dos tercios del consumo nacional se importa. Sólo un tercio podemos producir en el país. En el Noreste de Canelones, zona abandonada, olvidada, hay muchísimos pequeños productores que cuentan con pequeñas extensiones y no se pueden manejar con otros rubros,

entonces tienen en esto una muy buena opción. En esa zona, unos setenta productores producen algo así como el 5% del consumo nacional. Hoy en este Cuerpo va a surgir el tema, por lo que se da la posibilidad de desarrollar para esa zona un proyecto que puede ser la solución para muchos de esos pequeños productores que hoy tal vez estén a punto de emigrar y abandonar el campo.

Hemos “tirado” ciertos números – 70 productores producen el 5% del consumo interno— y la solución parecería fácil, pero todos sabemos que no lo es. El tema es complejo. ¿Podemos pensar que es posible desarrollar esa producción en la zona y generar trabajo para mucha gente? En realidad no lo sabemos y para saberlo es necesario realizar un estudio técnico serio que nos permita llegar a una conclusión sobre si realmente es conveniente intentar desarrollar eso. Es necesario para los productores contar con conclusiones serias desde el punto de vista técnico.

Quiero terminar diciendo que hoy estamos en plena zafra de cosecha e industrialización del tomate; si el estudio se comienza a hacer en estos días, los técnicos tendrán la posibilidad de ver esa cosecha e industrialización en marcha, por lo tanto, podrán llegar a conclusiones basados en lo teórico y en lo práctico. En la medida que pasen los días, que se pierdan días, tal vez se termine con un estudio técnico basado netamente en lo teórico. Entonces, creo que sería la mejor respuesta, hoy, poder dar el aval para que la Comuna pueda llevar adelante esos estudios técnicos y, tal vez, si el resultado es positivo se pueda solucionar un problema muy grave que afecta a tanta gente.



## 12.-SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN EN CRUCE FERROVIARIO EN VILLA OLMOS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Pellejero.

**SEÑOR PELLEJERO.-** Señor Presidente: el 1º de febrero de este año en Villa Olmos, localidad ubicada entre Pando y Empalme Olmos, sucedió otro accidente ferroviario en el cruce del camino a la fábrica Olmos y la vía que va a Minas. Los vecinos de la zona reiteran la necesidad de que se instale luz roja intermitente y campana, así como la limpieza de ambos lados del cruce, en un tramo considerable, para mejorar la visibilidad.

Cuando se produjo el accidente se presentó en el lugar un funcionario de AFE -- no dijo su nombre, pero fue en un vehículo oficial, chapa ROF-1054—, al cual realicé algunas consultas sobre prevención y seguridad. Dijo que hay una ordenanza internacional para estos cruces, así como un equipo técnico que se dedica a testear el índice de peligrosidad y determinar si amerita la colocación de barreras, luz y campana, o nada.

Se solicita a las direcciones correspondientes que, en el marco de los acuerdos interinstitucionales vigentes, se actúe en el tema a la brevedad y se informe a los vecinos.

Entrego fotos que hablan por sí solas de la visibilidad del lugar. En el accidente de ahora intervino un camión; en el que ocurrió el año anterior participó un coche en el que viajaban un matrimonio y su hija de seis años que fue despedida a través del parabrisas. Los ocupantes, por suerte, hoy lo pueden contar; el auto, ni para chatarra.

El tránsito diario del lugar es de 80 ómnibus, todos los camiones y coches que van y vienen a la fábrica Olmos, y trenes de pasajeros y de carga que van con destino a Minas.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se pase a la Dirección de Tránsito y Transporte y a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección de AFE.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

Respecto a las fotos, las mismas deben ser dirigidas a Presidencia adjuntas a una nota.

**13.-RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO Y EDILES LOCALES DE LA  
JUNTA LOCAL DE EMPALME OLMOS POR LA GESTIÓN  
QUE LLEVAN A CABO.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Carlos Pellejero.

**SEÑOR PELLEJERO.-** Señor Presidente: quiero saludar al secretario y a los ediles locales de la Junta de Empalme Olmos por la gestión que están llevando adelante. Los cambios en el pueblo de Empalme Olmos eran impensables para muchos vecinos, sin embargo, en poco tiempo se ha logrado un buen alumbrado, con la colocación de 89 focos, y se ha hecho caminería. Asimismo, hay 108 caños para paso nivel, que si bien todavía no han sido colocados todos, se está trabajando en ese sentido. Además, se ha hecho una impresionante tarea de canalización del arroyo Cañada Grande. Son más de 1.600 metros que pasan por el pueblo, y con la canalización se ha eliminado el problema de inundación que sufrían muchos vecinos cuando llovía. También esto era impensable, pero hoy es una realidad. Y, además, se están llevando adelante actividades socioculturales y hay proyecto para el futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición se haga llegar al secretario y ediles locales de la Junta Local de Empalme Olmos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

#### **14.-SOLICITUD DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN EN CALLES DE BARROS BLANCOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

**SEÑORA AGUIRRE.**- Señor Presidente: debido a que las calles de Barros Blancos ahora están transitables, los conductores abusan de la velocidad ya que no hay ningún control. Es por esta razón que quiero hacer llegar mi inquietud –y a la vez solicitud-- a las autoridades que correspondan respecto a que se instalen carteles de “CEDA EL PASO” o “PUENTE ANGOSTO” en el puente que hay en Camino Los Aromos, antes de llegar a la concentración de Peñarol. Asimismo, es necesario un cartel de “PARE” en el cruce de las calles Democracia y Los Aromos para evitar accidentes ya que es una zona muy transitada. En las calles que son rutas de salida, que están en la misma situación, también solicito, si es viable, la señalización que corresponda.

Señor Presidente: pido que la versión taquigráfica de mi exposición se pase al señor Intendente Municipal, a las Direcciones de Tránsito y de Obras de la Intendencia Municipal, a la Comisión Permanente N° 2 de este Legislativo y a la Junta Local de Barros Blancos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se procederá como se solicita.

## 15.-AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

**SEÑORA AGUIRRE.-** Señor Presidente: visto que tenemos que ahorrar energía --creo que los que tenemos conciencia lo hacemos--, y observados los gastos innecesarios que se realizan, hago este planteo para ver si se puede ejecutar.

En los campings muchas veces se mantiene encendida la luz eléctrica en horas diurnas y nocturnas, incluso cuando los acampantes están durmiendo. Ante tal situación, pienso que quizá se pueda implantar el ahorro de energía a través del reglamento de cada camping. Para ello habría que establecer que las únicas lámparas que se pueden usar son las de bajo consumo. Espero que esta medida sea de ayuda para hacer ahorro de energía.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Directorio de UTE, al señor Intendente Municipal, a los campings del departamento de Canelones, al Congreso Nacional de Ediles, a la Junta Local de Barros Blancos y a la prensa del departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

## 16.-NOMENCLÁTOR DE BARROS BLANCOS

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

**SEÑORA AGUIRRE.-** Señor Presidente: es sabido que en Barros Blancos es muy complicado llegar a diferentes lugares debido al problema que hay con el nombre de las calles.

En consecuencia, solicito a la Junta Local ordenar y actualizar los nombres de las calles de dicha ciudad, ya que hay algunas que no coinciden con el nombre que se les dio y otras que fueron denominadas por los vecinos.

Señor Presidente: pido que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Junta Local de Barros Blancos, a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental –que es la que estudia el nomenclátor del departamento--, y a la prensa de Canelones.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se procederá como se solicita.

**17.-COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETA CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).**

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se entra al Orden del Día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 REMITE CARPETA CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).- Informe de la misma.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 2/07) (Repartido N°33).-

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 25. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**18.-ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR; CONTRATO DE PRÉSTAMO DE PREINVERSIÓN, ENTRE LA INTENDENCIA Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL “FONADEP”.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día: “ANUENCIA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRÉSTAMO DE PREINVERSIÓN, ENTRE LA INTENDENCIA Y LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL “FONADEP”.- Informe Comisión Permanente N° 1.- Mayoría Absoluta Global.-(Carpeta N° 2541/07) (Expediente A.298.569) (Repartido N° 33)”.-

En discusión.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: este tema lo hemos conversado varias veces en el Plenario. Todos somos contestes de que requiere una mayoría especial para ser aprobado, ya que excede este período de gobierno.

Lo que queremos transmitir para tranquilidad del Cuerpo, aún más tranquilidad que la que daba el proyecto de resolución original, es que tal y como viene de Comisión se plantea el informe ante cada ejecución parcial. Esto es aún más garantista para la Junta Departamental, porque cada ejecución parcial que se haga con cargo a este crédito del FONADEP deberá venir a estudio de la Junta Departamental y ser aprobado por las mayorías correspondientes. En el Orden del Día de hoy tenemos un ejemplo de esto; es otro punto que discutiremos en su momento si esto tiene aprobación. En cada ocasión que se pretenda realizar un estudio de preinversión con cargo a estos fondos de OPP deberá venir a estudio de la Junta Departamental y ser aprobado por las mayorías correspondientes en función de los plazos de duración del mismo.

Lo otro que queremos dejar claro también es que estos rubros no son sólo para ejecución del gobierno que hoy está al frente de la administración municipal, sino que pueden ser ejecutados durante el plazo de duración del préstamo, por lo que de no aprobarse estaríamos cortándole también la posibilidad al próximo gobierno de ya entrar con la chance de utilizar un crédito blando del BID para estudios de preinversión que pueden ser complementados por la Intendencia Municipal con recursos o con horas hombre, porque

FONADEP también admite que se impute como parte del pago que debe realizar la Administración --que es por lo menos el 15% de lo que se ejecute--, a través de la utilización de técnicos municipales.

Creo que más garantías que estas, señor Presidente, es imposible que se puedan dar, porque además cada proyecto que se presenta al FONADEP no se realiza sólo por la voluntad de la Administración, sino que debe ser aprobado por una Comisión Especial que tiene el Fondo Nacional de Preinversión que evalúa la viabilidad y cómo se interrelaciona el proyecto con las grandes líneas de desarrollo planteadas a nivel nacional. Entonces, no es que se puedan hacer estudios por cualquier cosa o sobre cualquier cosa, sino que deben estar en consonancia con la estrategia “país” que se viene desarrollando desde la OPP. Son sometidos a aprobación de la OPP y la Intendencia Municipal no maneja estos rubros. Reitero, no maneja estos rubros. Paga directamente la OPP, y lo hace contra etapa cumplida e informada, aprobada por la Intendencia Municipal y por el Comité de Preinversión; de lo contrario no se abona. Entonces, para aquellos que pudiera quedarle alguna sombra de duda o de recelo de que estos pudieran ser fondos frescos para la administración municipal, decimos que ésta no ve un peso, no toca un peso; lo que hace es ordenar, administrar y sugerir al Comité de Preinversión, que es el que en definitiva decide en qué y cómo se ejecutan, y es el que avala los informes de los técnicos que habilitan el pago posterior.

Venimos arrastrando este tema porque no se reúnen los dos tercios de la Junta. Esperemos que en la tarde de hoy estén las voluntades para ya poder empezar a aplicarlos, al menos en uno de los proyectos que están planteados, que de no empezar a aplicarse ahora debería diferirse su realización al menos por un año más.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).**- Señor Presidente: no se trata de que nuestro sector – y creo que todo el Partido Nacional-- tenga recelo ni dudas respecto a estos fondos, sino que queríamos que se discutiera y resolviera en la Junta, y tener las mayores garantías posibles para que la Intendencia empiece a caminar y tome el rol que debe tener.

Es por eso que en el día de hoy nuestro partido – o por lo menos nuestro sector: el Herrerismo— va a apoyar o a votar por la afirmativa.

Queremos que quede bien claro que cuando existe un fin, cuando se dan las garantías necesarias --y no nos inquieta que la Intendencia maneje o no el dinero--, nuestro partido está en total acuerdo.

Al igual que lo manifestado en Sala en el día de hoy por un señor Edil del MPP, queremos que se brinden las mayores garantías, que sea un estudio que arroje resultados – ya



sean positivos o negativos-- con un respaldo por parte de los técnicos que se contraten. Creo que esto le hace bien al departamento. Es por ello que quería dejarlo bien claro.

**SEÑOR DELGADO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señor Presidente: en el día de hoy, ante lo expuesto muy claramente por el señor Edil Luis Garrido, entendemos que las garantías están dadas y el Partido Nacional va a acompañar con su voto este proyecto. Las cosas algo cambiaron, por lo tanto, vamos a acompañar la posibilidad de que los productores del noreste de Canelones tengan la oportunidad de contar con este estudio de factibilidad.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).-** Señor Presidente: el tema lo hemos trabajado en la Comisión Permanente N° 1 y algunos datos no nos resultaban muy claros.

El pasado 28 de enero asistió a una sesión extraordinaria de dicha Comisión -- nuevamente-- el señor Director de Desarrollo Social, Luis Aldabe, y se aclararon ciertos puntos que al Partido Nacional le presentaban dudas. Nos quedamos más tranquilos, entre otras cosas, porque este fondo lo maneja la OPP; se libera de acuerdo a los proyectos que cada Intendencia presenta y propone. Y creo que las condiciones que se van a poner por parte de la OPP para liberar esos préstamos cuentan con la Comisión que realice el seguimiento, o sea, la consultoría, para que se lleve a cabo el proyecto en cuestión o los futuros proyectos; y los desembolsos se harán en base al cumplimiento del trabajo y al aval de la Intendencia. Amén de ello, en varias etapas. Ésa fue una de las cosas que se nos aclaró, porque creo que no estaba muy claro -- valga la redundancia-- en el momento en que se hizo mención al proyecto sobre este préstamo.

Por lo tanto, coincidimos con todos los compañeros; y nos da la tranquilidad de que como ingresó el proyecto de la cadena agroindustrial para la producción del tomate-- que va a ser financiado por este convenio--, también va a ingresar en lo sucesivo, si es que alguien más lo presenta, otro nuevo proyecto.

Además, otra de las cosas que nos deja más tranquilos es que cada uno de ellos debe ir, también, a consulta del Tribunal de Cuentas.

Reiteramos lo que nuestros compañeros mencionaron; después de varias sesiones en las cuales el Partido no votó este tema, en la noche de hoy está dispuesto a hacerlo.

**SEÑOR TOSCANI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

**SEÑOR TOSCANI.-** Simplemente quiero hacer dos aclaraciones a fin de que no queden dudas o se presenten confusiones en el acta: en primer lugar, se está tratando el proyecto marco, porque el señor Edil González habló del proyecto relativo a la producción de tomates, y es otro punto que trataremos más adelante; y en segundo término, aclarar que el señor Aldabe es el Director de Desarrollo Productivo y no de Desarrollo Social, como dijo el señor Edil Daniel González.

**SEÑOR GONELLA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Errol Gonella.

**SEÑOR GONELLA.-** Fundamentalmente quiero expresar que, por supuesto, acompañamos fervientemente este proyecto que va en el sentido de ese Uruguay de trabajo y empleo que todos queremos.

Particularmente, saludo al Partido Nacional, me alegra muchísimo la posición que ha adoptado; creo que es el camino que debemos transitar si lo que verdaderamente nos importa es la felicidad de todos. Sin deponer actitudes, sin dejar de lado posiciones políticas o ideológicas, es necesario encontrar estos acuerdos que permitan sacar adelante asuntos de tanta importancia.

Brevemente, señor Presidente, quiero saludar estas mayorías que, seguramente, se van a comprobar en un rato.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: mociono que se le aplique el inciso 3° del artículo 72 del Reglamento Interno, a efectos de que la resolución quede firme y podamos pasar a la consideración del asunto que figura en sexto término del Orden del Día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de Comisión con el agregado propuesto por el señor Edil Luis Garrido, a los efectos de que se le aplique el inciso 3° del artículo 72 del Reglamento Interno.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señor Presidente: el Partido Colorado ha votado por la negativa, básicamente, porque ha perdido la confianza en los representantes del Ejecutivo Departamental que están involucrados en el tema.

Puede ser que lo empecemos a analizar --si se manejan bien los fondos-- en la medida en que todas las donaciones que, supuestamente, están entrando a la Intendencia Municipal – no préstamos únicamente— con fines precisos, cumplan con la Ley Orgánica Municipal y tengan anuencia de esta Junta Departamental.

Todo lo que ha ingresado a la Intendencia, todavía no ha pasado por la Junta Departamental.

No es en contra de los productores, simplemente no tenemos confianza en quienes lo van a manejar por parte del Ejecutivo.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**19.- PEDIDOS DE INFORMES NO CONTESTADOS  
POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día: “PEDIDOS DE INFORMES NO CONTESTADOS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 3101/07) (Repartido N° 33)”.-

En discusión.

Tiene la palabra el señor Secretario General para realizar una aclaración respecto a dos carpetas vinculadas al punto.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** La secretaria de la bancada del Partido Colorado informó que las Carpetas Nos 712/06 y 1376/06 no deben estar incluidas porque fueron contestadas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, y con la aclaración efectuada por Secretaría General, se va a votar la solicitud planteada.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **4 en 30. NEGATIVA.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: solicito la reconsideración del asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se reconsidera el asunto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 30. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR GARRIDO.-**Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

                     **28 en 30. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:20)

(V U E L T O S   A   S A L A)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:40)

Continúa en discusión el asunto que figura en tercer término del Orden del Día.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: en ese listado que se había presentado originalmente se detectaron dos carpetas cuyos pedidos de informes ya se habían respondido cuando en un principio se presentó la solicitud. Luego de averiguar en Mesa de Entrada, también tuvimos conocimiento de que una serie de pedidos de informes fueron respondidos todos juntos a través de un oficio al que, aparentemente, se le podría haber dado otro número de carpeta. Por tal razón, dichos informes podrían estar figurando como no respondidos, cuando en realidad ya fueron contestados pero con otro número de carpeta.

Por lo tanto, vamos a mocionar que este asunto permanezca en el Orden del Día y vamos a rogar a los señores Ediles solicitantes de esta reiteración que hagan un chequeo, punto por punto, sobre los pedidos de informes contestados o no, para en una próxima sesión discutir el tema con ese listado depurado, realmente cierto, sobre lo que no ha sido respondido.

Queremos reafirmar el compromiso asumido hace un tiempo en cuanto a respaldar la reiteración de pedidos de informes que no sean contestados por parte del Ejecutivo. Esta no es una maniobra dilatoria ni una chicana con el fin de evadir el tema, sino que es un esfuerzo en pro de empolijar el trabajo administrativo en todos los sentidos, procurando que no se

desperdicien los tiempos de la Administración --respondiendo dos o tres veces las mismas cosas-- o que no quedemos en evidencia recibiendo como respuesta que ya contestaron las solicitudes que nosotros estamos reiterando. Por eso, repito, mocionamos que este asunto permanezca en el Orden del Día.

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señor Presidente: sin perjuicio de que vamos a hacer acuerdo con el oficialismo en el sentido de que se mantenga en el Orden del Día este tema, queremos hacer saber que esto no es de ahora ni de antes del receso. Y me animo a decir que hay solicitudes de informes de un año y medio atrás --o quizás más tiempo-- sin responder. Voy a mencionar una para que vaya constando en actas, porque se trata de un pedido de informes que realizamos muy especialmente en su momento a la señora Directora Cristina González --respecto a la señora Rosa Legnani de Hackenbruch--, cuando la misma anunció en esta Sala que dicha señora había cobrado sueldo durante bastante tiempo. Nosotros solicitamos toda esa documentación --todas las fotocopias de recibos de sueldos, de todos los haberes percibidos durante el tiempo trabajado en la Intendencia--. Se trata de una solicitud que nos importa mucho porque va a comprometer gravemente lo dicho por la señora Cristina González. La respuesta a ese pedido de informes, por ejemplo, no ha llegado aquí y ya tiene más de un año y medio de formulado.

Más allá de ello, como ya expresamos fuera de Sala --y no vamos a cambiar ahora lo que acordamos fuera--, vamos a decirle que sí al oficialismo; vamos a esperar una sesión más de acuerdo al compromiso que todos asumimos, esperando que todos los pedidos de informes que no han sido respondidos aún, esta Junta Departamental los haga suyos.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: nadie niega que esto venga desde antes del receso, pero también desde antes del receso hay pedidos de informes que figuran en ese listado y que ya habían sido respondidos, hecho del cual los señores Ediles no se habían enterado. Entonces, no pretendamos generar una discusión política donde no hay lugar a ello. También podría referirme yo a solicitudes de reiteración de informes que se realizaron en esta Sala, donde se nos "colaron" carpetas que eran ajenas al tema que estábamos discutiendo o, también, podríamos hablar de solicitudes de pedidos de informes que se realizaron dos y tres veces. Pero creo que ese no es el tema en discusión.

Pretendemos llevar esto adelante en el mejor clima posible; por eso mocionamos lo que mocionamos. Y también quiero recordar que esto, en la primera votación, tuvo apenas

cuatro votos afirmativos, por lo que tampoco es responsabilidad del oficialismo si el tema no sale.

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señor Presidente: más allá de que hemos chequeado —y salvo las dos carpetas que mencionó el señor Secretario General al iniciar el tratamiento de este asunto, las demás son las que tenemos por no contestadas—, hemos aceptado lo que nos ha propuesto el oficialismo para así darnos el tiempo necesario para verificar y hacer un poco de economía política, como bien se decía.

De hecho, señor Presidente, aquí no están todos los pedidos de informes que no nos han sido respondidos; esto es simplemente una parte. Pero hay respuestas a pedidos de informes que nos resultan muy importantes para desarrollar nuestra labor legislativa. Por lo tanto, vamos a votar la moción presentada, y agradecemos la posibilidad que se nos dio de acordar esta salida política.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑORA GÓMEZ.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Ana Gómez.

**SEÑORA GÓMEZ.-** Señor Presidente: voté afirmativamente porque creo en las herramientas democráticas y porque creo en el legítimo derecho de cada uno de los Ediles a realizar los pedidos de informes que estime necesario sobre la temática que considere oportuna. Ahora sí, tenemos que hacernos cargo, cuando utilizamos una herramienta, de hacerlo en forma seria y responsable. Y cuando hablamos de chequear, hablamos de chequear de verdad. Y lo primero que tenemos que chequear es si un pedido de informes ha sido realizado a nivel personal únicamente o si ha sido realizado por varios integrantes de una misma bancada. En ese caso, evidentemente, va a llegar una única respuesta porque se trata de un mismo pedido de informes, más allá de que haya sido solicitado cinco veces.

Estamos pidiendo, en defensa de esa herramienta que es el pedido de informes, que se controle cada pedido que no ha sido contestado, pero con seriedad. Hay que ver si es que los pedidos no han sido contestados a cada uno de los solicitantes y si el tema fue

contestado puntualmente, que es lo que nos interesa. También se debe chequear si no llegó la respuesta con un número diferente de carpeta, para que cuando llegemos a la próxima sesión contemos con una lista de pedidos de informes que no fueron respondidos y no con una especie de lotería con un montón de números relativos a informes que no sabemos hasta dónde no fueron contestados.

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señor Presidente: no pensaba fundar mi voto, ni voy a hacerlo en base al fundamento de otro, pero sí quiero aclarar que yo, como Edil, pertenezco a una lista del Foro Batllista y la otra banca del Partido Colorado pertenece a otra lista del Foro Batllista, y no tenemos por qué llevarnos bien. Por lo tanto, nos reservamos el derecho de realizar los pedidos de informes cuando queramos, y nadie puede marcarnos “la cancha” respecto a cómo hacerlo. Aquí quien está en falta no es el Partido Colorado, sino el oficialismo y el Ejecutivo; nunca el Partido Colorado.



**20.-SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA  
MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA  
FUNCIONARIA SRA. CARMEN RITA DE LOS SANTOS CASTAÑO.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: “SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Sra. CARMEN RITA DE LOS SANTOS CASTAÑO, CARGO N° 529.- Informe Comisión Permanente N° 1.- Mayoría Absoluta Global.- (Carpeta N° 3162/08) (Expediente N° 1010-01105 Agregado A. 288.291) (Repartido N° 33)”.-

En discusión.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: solicito que a este asunto se le aplique el artículo 72, inciso 3°, del Reglamento Interno porque los plazos son perentorios. Vencen este fin de semana.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con el agregado propuesto por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA)

**21.- SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL  
PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA  
Sra. FELIZA ESTER VELÁSQUEZ FLORES, CARGO N° 1891.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del Orden del Día: “SOLICITUD DE VENIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA Sra. FELIZA ESTER VELÁSQUEZ FLORES, CARGO N° 1891.- Informe Comisión Permanente N° 1.”

En discusión.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: solicito que a este asunto se le aplique el artículo 72, inciso 3, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión Permanente N°1 con el agregado propuesto por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

                   **21 en 31. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señor Presidente: más allá de estar de acuerdo o no con estas destituciones, preferimos fundamentar nuestra posición en una sola.

No hemos acompañado estos puntos, simplemente, porque en el período de gobierno anterior, el ahora oficialismo nunca votó una destitución —fuera cual fuera el tenor de la misma— y se llenaba la boca y se rasgaba las vestiduras diciendo que a nadie se le podía prohibir el derecho a trabajar.

El oficialismo está batiendo récords nacionales de destituciones. Quizás también destituyan a algún Edil, porque al paso que vienen... Todos los meses se está destituyendo gente, y nosotros no estamos dispuestos a aceptar más esas cosas.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**22.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta agotar el Orden del Día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 31. AFIRMATIVA.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 31. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:40)

**23.-ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

(VUELTOS A SALA)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:10)

Se va a dar lectura a los asuntos graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en primer término.

(Se lee:)



Junta Departamental  
de Canelones

1  
3

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Canelones, febrero 13 de 2008.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

**Edil JULIO VARONA**

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión Permanente N° 5, "URBANISMO", amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente sesión con carácter de Grave y Urgente, el siguiente tema:

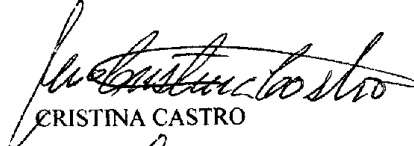
**CARPETA: 3142/07**

**Expediente: 1010-00716**

**Entrada: 6466/07**

Designar a la Diagonal sur de la Plaza Néstor A. Castro, con el nombre de Susana Ramírez, ante la iniciativa presentada por vecinos de Canelones del Barrio La Estación por Oficio N° 248/07 de la Junta Local de Canelones.


Sin otro particular, saludan atentamente.

  
CRISTINA CASTRO

  
PATRICIO SARALEGUI

  
JUAN PEDRO SUAREZ

  
RAUL ESTRAMIL  
Presidente

  
SERGIO ASHFIELD

  
HUGO DELGADO

  
JERÓNIMO COSTA

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

                   **25 en 27. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en segundo término.

(Se lee:)

2

Canelones, febrero 15 de 2004

Señor Presidente de la Junta Departamental,

**Edil JULIO VARONA**

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión Permanente N° 5, "URBANISMO", amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente sesión con carácter de **Grave y Urgente**, el siguiente tema:

**CARPETA: 8/07**  
**Entrada: 6319/07**

**Expediente: 1090-00096 Agdo. A 220.245**

**CONCEDER** anuencia a la Intendencia Municipal para desafectar del uso público los predios padrones Nos. 1976 y 1977, de la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar y conceder el uso de los mismos en carácter de comodato por el término de veinte (20) años a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), para el emplazamiento de un tanque elevado destinado para abastecimiento en la zona.

Sin otro particular, saludan atentamente.

ADRIÁN MARQUEZ

PÁTRICO SARALEGUI

JUAN PEDRO SUAREZ

  
RAÚL ESTRAMIL  
Presidente

  
SERGIO ASHFIELD

  
HUGO DELGADO

  
JERÓNIMO COSTA

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

                   **24 en 27. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en tercer término.

(Se lee:)



— 3

Canelones, febrero 13 de 2008.

Señor Presidente de la Junta Departamental,

**Edil JULIO VARONA**

Presente

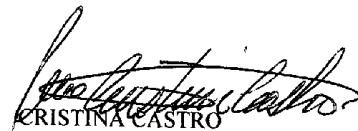
De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión Permanente N° 5, "URBANISMO", amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno solicitan se incluya en la presente sesión con carácter de **Grave y Urgente**, el siguiente tema:

**Carpeta N° 8/2007 Expediente N° 2007-81-1010-00981 Entrada N° 6468/2007 y agregadas.**

Solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal para desafectar del uso público los espacios libres municipales Padrones 1212, 1213, 775, 776, 1175, 36425, 38433 al 38441 y expropiación de los Padrones 36466, 36479 y 36480, para destinar los inmuebles referidos al Proyecto Centro Cívico de la Ciudad de la Costa.

Sin otro particular, saludan atentamente.

  
CRISTINA CASTRO

  
PATRICO SARALEGUI

  
JUAN PEDRO SUAREZ

  
RAUL ESTRAMIL  
Presidente

  
SERGIO ASHFIELD

  
HUGO DELGADO

  
JERÓNIMO COSTA

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

                   **25 en 27. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en cuarto término.

(Se lee:)

4



**"CANELONES CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**



Canelones, 15 de febrero de 2008.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil **JULIO VARONA**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes Ediles de la Bancada del Partido Nacional de éste Legislativo Comunal, amparados en el Artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan que se incluya en la Sesión de la fecha con carácter de Grave y Urgente, el siguiente tema:

“Solicitud de Sesión Extraordinaria y Solemne de este Organismo, a realizarse el día viernes 28 de marzo en la Ciudad de Pando con motivo de cumplirse 220 años de su fundación el día 30 de marzo de 1788”

atentamente.

Sin más, se despiden de Ud. muy

*[Handwritten signatures and notes]*

N° 121  
 N° 85  
 N° 83  
 N° 120  
 N° 116  
 N° 94  
 N° 88  
 N° 22  
 N° 27  
 N° 118  
 N° 119

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

                   **27 en 28. AFIRMATIVA.**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en quinto término.

(Se lee:)

Convolucion 15/02/08 5

GRAVE y URGENTE

SR DE AL APARCO DEL ART 36

del Reglamento Interno Solicito a su inferior como grado y aspecto ab siguientes temas:

- 1) Situación del pedoto de Comisión realizada x el SR Escl. Miguel Jimenez
- 2) Concurrencia a Sala del Sr. Director de Adm. función de la ITC SR Lopez - a los efectos de dar las explicaciones del caso.

31.7

APRIL FORTALEZA

Nº 91

123

93

92.

1830.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

                     **10 en 28. NEGATIVA.**

**SEÑOR MUNIZ.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

**SEÑOR MUNIZ.-** Señor Presidente: nuevamente la democracia oficialista le da un cachetazo a la minoría testimonial de esta Junta Departamental. Por eso quizá seamos tan testimoniales, pues no se nos deja investigar, no se nos deja consultar, no se nos deja trabajar.

Por ahí se habla de que otros partidos les ponen palos en las ruedas. ¡Vaya forma de hacer democracia, “reyes de la democracia”! ¡Vaya forma de trabajar! ¡Vaya forma de hacer democracia!

**SEÑOR GOGGIA.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señor Presidente: dado que se pide el voto para tratar este asunto sólo en la noche de hoy, voy a solicitar que se rectifique la votación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

                     **10 en 28. NEGATIVA.**

**SEÑOR FERREIRO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

**SEÑOR FERREIRO.-** Señor Presidente: he votado afirmativamente la rectificación dada la negativa anterior. Queremos decirle a este Cuerpo que sabedores somos de que tenemos otras herramientas –ya que hoy se habló de herramientas--: podemos presentar el asunto en Mesa de Entrada y la Mesa va a estar obligada a llevarlo adelante. Pero no quiero que se pierda el monte por ver nada más que el árbol: acá el problema no es del Edil Muniz ni del Partido Colorado; lo que hay detrás de todo esto es, realmente, persecución política por parte de la Intendencia Municipal de este departamento. Llegado el momento vamos a brindar los materiales para que se entienda por qué se está procediendo de esta manera con la solicitud de

un Edil, cosa que no se ha hecho con ninguno de los demás Ediles de esta Junta Departamental. Es más: tendríamos que analizar si algún Edil no tiene más funcionarios en comisión de los que le corresponde.

**24.-SOLICITUD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA  
CO-FINANCIAR LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE  
PREINVERSIÓN PARA EL “FORTALECIMIENTO DE  
CADENA AGROINDUSTRIAL DEL TOMATE EN EL  
NORESTE DE CANELONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del Orden del Día: “SOLICITUD DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA CO-FINANCIAR LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA EL “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL DEL TOMATE EN EL NORESTE DE CANELONES”. Informe de la Comisión Permanente N° 1. Mayoría Absoluta Global. (Carpeta N° 3169/08) (Expediente 1110-00032) (Repartido N° 33).”

En discusión.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Daniel González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).-** Señor Presidente: este tema se trató el pasado lunes en la Comisión Permanente N° 1. Si bien estamos en total acuerdo con que este plan de consultoría para que la cadena de producción y plantación del tomate se libere para la zona Noreste, o sea que se maneje esta consultoría para ver si hay posibilidad de que estos emprendimientos sean realmente provechosos, decíamos que más allá de que esta zona es carente de recursos, de que la misma se está despoblando y de que no tiene industrias, hay otras zonas en el departamento de Canelones que sería importante que ingresaran en este plan de consultoría.

Como bien manifestamos en la Comisión Permanente N° 1, la zona que nos vio nacer, Sauce y sus aledaños, es donde más se produce, donde la hectárea da una rentabilidad de alrededor de 40.000 kilos, y creo que eso hay que tenerlo en cuenta. También se podría mejorar y lograr lo que el Gobierno Departamental estima que es una mayor producción para competir con la importación.

De todas formas, viendo que este ha sido el primer proyecto que la OPP aprobó y que cumple con todos los requisitos necesarios, lo vamos a apoyar. No obstante ello, vamos a significar y a reiterar que esperamos que en un futuro la Dirección de Desarrollo Productivo se comprometa a extender los estudios en otras zonas del departamento. Digo esto porque la zona del noreste de Canelones tiene tierras pobres y tal vez el estudio de factibilidad que se realice, de pronto, no da por buena la posibilidad de que esos productores puedan continuar o mejorar su producción.



Reitero, mi inquietud la expuse en el seno de la Comisión Permanente N° 1; esperamos que se tenga en cuenta y que lo mejor para los productores no sea solamente para una parte del departamento sino para todo.

Finalizo reiterando que estamos en un todo de acuerdo con el plan que se va a desarrollar en esa zona, pero hay que mirar más allá, porque lo relativo al país productivo es algo que el Gobierno siempre plantea como bandera política. Y, justamente, lo que nosotros más deseamos es un Canelones productivo, pero no sólo en una zona sino en todo el departamento.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- Señor Presidente: como bien decía el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, el pasado lunes en la Comisión Permanente N° 1 –creo que por primera vez en mucho tiempo – pudimos discutir en profundidad un tema que –lo planteábamos en su momento--, sin lugar a dudas, ninguno de nosotros conocía a fondo.

Si tiene una cosa atractiva esa Comisión es que algunas veces llegan temas, por diversos motivos, a los efectos de aprobar, no lo específico sino algún aspecto secundario. Eso nos lleva a estudiar en profundidad los temas, cosa que ya nos ha sucedido con otros proyectos.

Debo confesar que yo era de los que hasta hace algún tiempo –tal vez no tanto – pensaba que los tomates nacían en los cajones. Pero hemos tenido que estudiar estos temas y también lo han hecho Ediles de la oposición, que tal vez estaban en las mismas condiciones que nosotros. Pero sintiéndome como un revolucionario –la organización a la que pertenezco tiene esa concepción, en el buen sentido de la palabra--, creo que siempre hay que hacer la crítica, la autocrítica, y me he dado cuenta de que una de las fallas que hemos tenido a la hora de analizar el proyecto marco que venía de la OPP –específicamente cuando tratamos este tema del plan tomate— es que a fuerza de discutir entre nosotros tal vez no hemos tenido la capacidad de explicar la magnitud de lo que significa para esta fuerza política, nada más y nada menos que aplicar políticas diferenciadas en el sentido del país productivo, pero de éste en su concepción más profunda.

Quiero dejar algo bien en claro. Más allá de que hay otras zonas en el departamento y de que también se puede mejorar --porque como bien me decía algún compañero, en otras partes del mundo se producen mayores cantidades en menores espacios de tierra-- sabemos que hay experiencia acumulada y buena producción de tomate en otras zonas de Canelones. Entonces, ¿por qué haremos un estudio específico en este lugar? Porque lamentablemente no todos somos iguales ni lo son los suelos, y no hay que condenar a la

pobreza a aquellos que viven donde los suelos son más pobres. Es por eso que aplicamos una política diferencial en un lugar cuyas características son de extremada pobreza y que si no la combatimos –en este sentido – nuevamente condenaremos a una parte importante del departamento a emigrar.

Pero quiero dejar bien en claro a quién queremos favorecer, porque es algo consecuente con nuestro proyecto político, con los planteos que históricamente ha realizado esta fuerza. En realidad no estamos estableciendo una competencia desleal; lo que se intenta hacer es un estudio a través del cuál vamos a intentar motivar a productores para que, si las condiciones se dan en toda la cadena, puedan producir. Porque si algo ha ocurrido en este departamento, en este país, es que viene el “boom” de tal cosa y los productores, arengados por consignas con mensajes muchas veces fantásticos, se embarcan en proyectos que al final no resultan redituables y terminan echando a familias enteras de su lugar, que es el campo. Un abogado, un médico se hacen en la universidad, pero un hombre de campo, una familia de campo sólo se hace en el campo, con la tradición del mismo.

Hoy estamos hablando de que en esa zona del departamento hay 88 productores involucrados con un proyecto productivo que tiene que ver directamente con el tema del tomate; y tenemos buenas perspectivas de llegar a 200 o 300 productores con los elementos que contamos pero que debemos precisar más. Se trata de productores desde una perspectiva familiar. Los productores de tomates en este departamento, pero fundamentalmente en esa zona –casi el 90%--, producen en menos de una hectárea. Hay que tener en cuenta, además, que en aquella zona hace años que dejó de funcionar el ingenio de RAUSA, que era el sustento básico de una innumerable cantidad de familias. Esto les cubría las necesidades básicas, pero también se podía hacer otro tipo de producción, lo que llevaba a que el productor tuviera otras condiciones de vida.

Hoy intentamos llevar esta idea adelante en una zona del departamento que, no por ser una de las más pobres tiene que estar condenada a la mayor pobreza.

Si a través de los estudios de factibilidad se llega al convencimiento de que las condiciones están dadas para llevar adelante ese plan tomate, no creemos que lo que se haga sea una competencia desleal con otros puntos del departamento, y voy a decir claramente por qué. Si queremos favorecer a una parte no tenemos que hacerlo en contradicción con otras zonas. En este país se producen 8:000.000 de kilos de tomates, básicamente para concentrado, y con eso sólo estamos cubriendo una tercera parte de las necesidades del mismo. Para cubrir el resto, principalmente, se exporta concentrado desde España y México, lo que luego se diluye y envasa. Por lo cual, reitero, aquí no sólo está en juego la rentabilidad de los productores sino el afianzamiento, el no desarraigo de las familias de su lugar de origen. Es

decir que no estamos hablando exclusiva y específicamente de la rentabilidad sino de algo mucho más profundo.

También hay que tener en cuenta que en otras partes del mundo sí se hace una competencia desleal. En esas otras partes del mundo se producen variedades de tomates que aquí todavía no se producen, y se subsidia. Obviamente que los Estados lo hacen a pérdida. Y no crean que el mundo capitalista --en el que todos saben no creo-- subsidia a pérdida por el sólo hecho de que la familia permanezca en el campo, porque todos sabemos que a ese sistema le importa muy poco condenar a la pobreza y sumir en el hambre a millones de personas. ¡Lo hace porque es el negocio más grande que existe en el planeta! Por ejemplo, para Estados Unidos la cadena agroalimentaria que se inicia en ese eslabón subsidiado a pérdida, después representa el 25% del producto bruto interno, y estamos hablando de la potencia más grande de este planeta. No se crean que lo hace por caridad; lo hace por negocio. Y nosotros competimos con ese mundo desleal, y tenemos que aplicar políticas diferenciadas. Pero esas políticas van a ser también en relación a que se conserven los equilibrios. Y para todas estas cosas es que hacemos un estudio de factibilidad. Tenemos que saber si esto, que creemos puede andar, significa que no va a alterar la ecuación de la que estamos hablando. Además va a quedar claro --luego de este estudio de campo que se está haciendo-- si tenemos la capacidad para producirlo en las condiciones que lo tenemos que producir, para recogerlo en los tiempos que tenemos que hacerlo y para industrializarlo.

Por todo esto es que consideramos que este proyecto otorga el máximo de garantías. Además, creemos que estamos cumpliendo con algunas de las promesas que le hicimos a este departamento. Estamos convencidos que este es uno de los proyectos, junto con el proyecto marco --y lo reitero haciéndome la autocrítica-- que tal vez no hayamos explicado bien, porque estoy absolutamente convencido que ni siquiera es redituable en lo político no aplicar este tipo de políticas en las zonas más carenciadas del departamento, por lo que nadie está dispuesto a pagar este costo. Pero más allá de que nadie está dispuesto a pagar este costo estoy totalmente convencido que va a transformar al Noreste de Canelones si las condiciones se dan.

Repito, no nos vamos a embarcar en un proyecto ni vamos a seducir a los productores para que se “metan” en un proyecto --que además, son proyectos familiares-- para que después terminen en la miseria y el desarraigo.

**SEÑOR GONDOLVEO.-** Pido la palabra por una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Washington Gondolveo.

**SEÑOR GONDOLVEO.-** Solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Washington Gondolveo.

(Se vota:)

                     **23 en 29. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 20:35)

( VUELTOS A SALA )

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:53)

Continúa en discusión el asunto que figura en sexto término del Orden del Día.

**SEÑOR FRANCONI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Franconi.

**SEÑOR FRANCONI.-** Señor Presidente: he escuchado atentamente a los señores Ediles que hicieron uso de la palabra. Este tema no pasó por la Comisión Permanente N° 4, razón por la cual estoy medio en ayunas. La Comisión Permanente N° 4 nunca supo nada de este proyecto, por lo menos que yo sepa; de repente se trató y yo no estaba.

El tema del tomate para industria es muy delicado. Yo tengo 56 años, hace 50 que cultivo tomates y puedo decir que la dificultad más grande que tiene el productor es la venta. No hay compradores de poder que puedan llegar con un precio importante al productor.

El tomate es muy delicado; lleva mucha cura porque se apesta muy fácilmente. Nosotros consideramos que las tierras del noreste de Canelones son aptas para la plantación de tomate. En mi casa hay una tierra que es pobrísima --yo siempre le digo a mi hermano que ni las liebres pasan--, y nosotros cultivamos una hectárea de tomate y cosechamos 60.000 kilos, que no es poca cosa.

Indagando y viendo quién compra tomate en el Uruguay – hace años que estoy en esto--, me vengo a percatar que, por ejemplo, CONAPROLE compra el tomate a otros países. Esto es malo para los productores y malo para el gobierno de turno porque esos productores están desanimados. Yo creo que habría que pedir a CONAPROLE

que comprara por lo menos el 20% a los productores uruguayos, con lo que aliviaríamos la situación de varias familias.

En el Uruguay no hay tierra que no sirva para cultivar tomate porque hoy se fertiliza, se riega y casi siempre se obtiene el máximo de producción.

Yo voy a votar este proyecto con mucho gusto, porque estoy a favor de los productores permanentemente, pero me dio mucha lástima que la Comisión Permanente N° 4 no tratara este tema.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).**- Señor Presidente: estamos de acuerdo en votar este proyecto porque entendemos que esto tiene que empezar a caminar, que el Canelones productivo que se ha anunciado por parte de la fuerza política que hoy está gobernando tiene que tener algún punto de partida, y creemos que habría que atender esta zona que ha sido olvidada. Hace un tiempo un Edil había presentado un proyecto sobre el tema de la producción de biodiesel en esa zona.

Le pedimos a la fuerza política que va a estar a cargo de esto la mayor coherencia, porque no se pueden crear falsas expectativas en productores que, como ya se ha dicho, no sólo están mal económicamente sino que ya han visto frustradas sus esperanzas con el tema RAUSA, por ejemplo, y otros.

Asimismo, creemos que esto también va de la mano con el tema de la caminería rural --que no se ha podido concretar ciento por ciento en el año 2007—y el arreglo de las rutas. Un compañero del Partido Nacional ha trabajado muchísimo por este tema, pero por parte del Ministerio de Transporte y Obras públicas se ha contestando en forma negativa, en el sentido de que no hay rubros para arreglar las Rutas 12 y 82. Todos los que han trabajado alguna vez en el campo saben que la ruta de salida es muy importante, es lo que le da mayor efectividad a la hora en que el productor tiene que trasladar su mercadería.

Vamos a votar afirmativamente este proyecto, pero le solicitamos a la fuerza política que está en el gobierno que también se trabaje en este tema.

**SEÑOR GOGGIA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.**- Señor Presidente: en primer lugar quiero agradecer al señor Edil Javier Rodríguez porque con la intervención que hizo logró que yo no pidiera una aclaración ahora. Yo iba a pedir que me aclararan a cuántos productores iba a asistir este proyecto, porque del repartido no surgía dicha cantidad. Él lo ha dicho, yo le creo, sé que ha estudiado el proyecto, sé que a la cantidad que ha dicho de alrededor de 80, quizás se le agreguen muchos. Quizás

sean más los que puedan acceder a las bondades de este proyecto, quizás sean muchos más los que se puedan acoger al mismo.

La frase “Fortalecimiento de la Cadena Agroindustrial del tomate en el Noreste de Canelones” es muy amplia. Acá se habló de una variedad de tomate. Se habló del tomate industria, del tomate perita. Bienvenida si es esa variedad, bienvenida si es otra.

El señor Edil Francone ha dicho --y tiene muchísima razón--, que el cultivo del tomate es un cultivo apto para estas tierras del noreste de Canelones, que todos sabemos, hasta los que no somos de aquellos lados, que son parcelas pequeñas y que hay que buscarle cultivos que tengan rentabilidad en las mismas. Todos sabemos que las pocas parcelas que están habitadas lo están por familias que trabajan en el agro y, por tanto, tenemos que tratar de que esa producción sea rentable.

Y pongo énfasis en el tema rentabilidad porque, en definitiva, es lo que el productor quiere. Al productor no le interesa si planta tomate industria y se lo compra CONAPROLE o un mayorista; al productor lo que le interesa es que, luego del esfuerzo del trabajo de su gente, su familia pueda vivir dignamente.

Creo que cuando los técnicos elaboren este proyecto, más que en la producción y en la cantidad que deje cada hectárea, tienen que pensar en la comercialización. A mi juicio, los técnicos tienen que enfocar este proyecto de esa manera; y lo tienen que enfocar así para que los productores que se acojan al mismo y planten sus tierras de acuerdo a los datos técnicos que se elaboren, tengan la rentabilidad deseada para poder tener una vida mejor.

Es por eso, señor Presidente, que vamos a apoyar este proyecto. Pero no sabíamos bien ni a quién iba dirigido, ni de qué manera se iba a elaborar; y como Ediles queremos saber, definitivamente, en qué se gastaron estos dineros – vamos a ser claros, no es una cifra muy importante, estamos manejando una cifra acorde a un estudio de factibilidad— y qué fue lo que sucedió luego de llevado a cabo este proyecto.

Por ello, señor Presidente, mociono un agregado a este proyecto de resolución que establezca — de conformidad con la redacción que les parezca conveniente—que una vez cumplido el trámite del proyecto, una vez terminado, se le dé conocimiento a la Junta Departamental –se envíe una copia--, a fin de que los Ediles podamos estar fehacientemente enterados de a quién ayudó, cómo fueron las cosas y en qué terminó.

**SEÑORA MINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

**SEÑORA MINETTI.-** Señor Presidente: los estudios de factibilidad, y éste en particular, constan de tres partes: el estudio de la producción, el de la comercialización y el de la industrialización.

En particular, creo que las tierras, por lo general -- y más en este departamento—, pueden llegar a ser productivas; lo importante es qué apoyo tiene el productor para producir en esas tierras.

En este caso, lo que vimos es que, realmente, precisábamos realizar un estudio para conocer --en la zona Noreste del departamento-- cuántos productores estarían en condiciones para lo que nosotros queremos, cuántos productores pueden tener la tecnología ya implementada, a cuántos se les debe dar tecnología. Debemos saber cuántos productores tienen interés en producir tomate – y sabemos que son más de 50, y más de 100 también— y, además, tenemos que ver con los técnicos cuál es la infraestructura que tiene cada productor y en qué habría que apoyarlos.

Además, tenemos que saber cuáles son las industrias que están interesadas en industrializar el tomate, en qué condiciones, qué es lo que le van a brindar al productor; y después tenemos que saber cómo se va a comercializar.

El tema es el siguiente: no es nada raro que se presente un proyecto para estudiar la factibilidad de una producción; es más, en Administraciones anteriores, esta Intendencia ha presentado de igual forma --es decir, con la OPP— 17 proyectos de estudio de factibilidad. Eso sí, lamentablemente, casi ninguno tuvo buen rumbo; es decir, se pagó a los técnicos y no se supo qué hicieron esos técnicos.

En este caso va a ser diferente. Nosotros somos una Administración responsable, y porque somos responsables tenemos que manejar las cosas con madurez y responsabilidad. Por lo tanto, se va a hacer ese estudio y no hay necesidad, siquiera, de consultar cuándo vamos a tener los informes, porque no debe olvidarse que existe en esta Junta Departamental la Comisión de Asuntos Rurales, y cualquier Edil que la integre, de cualquier fuerza política, tiene la facultad de ingresar simplemente una moción por Mesa de Entrada solicitando que el Director de Desarrollo Productivo asista a esa Comisión e informe, no qué pasó con los estudios, sino qué es lo que está pasando. Por lo tanto, las tres fuerzas políticas que integramos este Cuerpo vamos a tener la facilidad de saber cómo se está instrumentando el estudio.

Se plantea que otras zonas también deben ser contempladas; por supuesto que sí. Debe ser contemplado todo el departamento; lo que sucede es que no es fácil hacer en dos años de Administración lo que no se hizo en 20 años.

Por ejemplo: la caminería rural, por supuesto que va a ser uno de los estudios que se va a hacer. Los técnicos van a tener que evaluar las condiciones de la caminería del entorno a los productores porque el tomate no sólo hay que plantarlo, sino que luego hay que sacarlo y llevarlo a la industria para que sea procesado. Eso está de más plantearlo.

Respeto el planteo que haga cualquier fuerza política y cualquier Edil, pero es sabido que en lo que hace a la caminería rural, esta Administración ha hecho mucho más que anteriores administraciones.

Si ingresamos a este Gobierno con una caminería rural destrozada y devastada ha sido porque otras administraciones no han utilizado, por ejemplo, el dinero que provee el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar dicha caminería.

Esto se está implementando; hay diferentes convenios. Es cierto que hay rutas que todavía no han sido contempladas, pero se van a hacer.

Respecto a este proyecto, creo que realmente va a abrir puertas, aunque va a ser el único que se va a instrumentar. Hay muchos rubros sobre los cuales se pueden elaborar técnicamente proyectos para que los productores sean beneficiados, pero lo importante es que en el estudio que se vaya a hacer, el dinero que se vaya a gastar – y estoy de acuerdo con que no es mucho, pero no importa cuanto sea — redundará en beneficio de los productores, los que realmente han sido poco contemplados. Y como bien dijo mi compañero Javier Rodríguez, la zona del Noreste ha sido realmente devastada, y los productores han tenido que ir a trabajar a Montevideo porque, por diferentes motivos, han quedado sin poder producir. Es por ello que, en esta primera instancia, se ha dirigido hacia dicha zona.

Estoy de acuerdo con que se debe hacer un seguimiento, pero también quiero dejar claro que en ningún momento se va a tener ningún problema con el hecho que el Director de Desarrollo Productivo asista a la Comisión correspondiente a explicar cómo se está llevando a cabo este estudio de factibilidad.

**SEÑOR DEVITTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

**SEÑOR DEVITTA.-** Señor Presidente: hoy es una de esas noches en las que me alegra integrar este Cuerpo, en la medida en que estamos haciendo un aporte a la comunidad de Canelones; en particular a una zona específica tan postergada como lo es el Noreste, sin mirar divisas partidarias, criterios políticos ni filosóficos, que todos tenemos.

Cuando tenemos que resolver temas de interés público y lo hacemos con este criterio, entendemos que estamos cumpliendo con una tarea que, en cierta forma, nos encomendó la ciudadanía al integrar este Cuerpo.

En lo que me es personal, me gustaría que en el futuro, tal como resolvimos este tema, hablando con todas las bancadas que integran este Cuerpo, tuviéramos la suerte de poder manejar todos aquellos temas de políticas de Estado de la forma como lo hemos hecho en el día de hoy, con el apoyo de las distintas bancadas.



En segundo lugar, quería decir que aproximadamente el 60 % del tomate en conserva que utilizamos comúnmente en nuestros alimentos —el de las cajitas que se compran en los supermercados y cuyo contenido se utiliza para poner encima de las pizzas—es importado. Vale decir que cuando compramos una cajita de pulpa de tomate CONAPROLE, normalmente dicha pulpa no es de Uruguay; ese tomate no es sembrado ni procesado por uruguayos. Viene en tarrinas, se fracciona y después se vende.

Las posibilidades que da esto, por el consumo que hay, son inmensas. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con que, justamente, en el lugar más postergado y con mayor emigración de toda la campaña canaria, se implemente este plan, se pueda desarrollar algo de este estilo, con todo lo que ello significa para dicha comunidad. Nos alegramos por los ciudadanos del noreste de Canelones, y porque además esto podrá ser utilizado por otros canarios, financiando muchos otros proyectos de estas características.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se propusieron dos agregados.

Léanse por Secretaría.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** *“Se invite al Director de Desarrollo Productivo a la Comisión de Asuntos Rurales a efectos de informar la marcha del proyecto”.*

**SEÑORA MINETTI.-** Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Orquídea Minetti.

**SEÑORA MINETTI.-** Señor Presidente: no lo presenté como moción. Cuando yo argumenté, dije que eso se podía hacer, pero no mocióné en ese sentido.

**SEÑOR GOGGIA.-** Lo que yo planteé sí fue una moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Dígame, señor Edil, si está de acuerdo con el texto: *“Cumplido el trámite del proyecto, se comuniquen a la Junta Departamental los resultados del mismo”.*

**SEÑOR GOGGIA.-** Perfecto.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: solicito que se le aplique el artículo 72, inciso 3º, del Reglamento Interno.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).-** Señor Presidente: solicito votación nominal para este asunto.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- Solicito, señor Presidente, un cuarto intermedio de tres minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Javier Rodríguez.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 28. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 21:13)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 21:18)

Continúa la discusión del asunto que figura en sexto término del Orden del Día.

Léase la redacción del agregado propuesto.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.**- *“Artículo 2º.- Cumplido el trámite del proyecto, se comunique a la Junta Departamental los resultados del estudio de factibilidad. Artículo 3º.- Regístrese. Aplíquese el artículo 72, inciso 3.”*

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión Permanente N°1 con el agregado propuesto.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- Por la afirmativa.

**SEÑORA MINETTI.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR LARRAÑAGA.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).**- Por la afirmativa.

**SEÑOR CARBALLO.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Por la afirmativa.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Cristina).**- Por la afirmativa.

**SEÑOR DEVITTA.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR SARALEGUY.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR TOSCANI.**- Por la afirmativa.

**SEÑORA VILLARREAL.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR PASQUALI.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR RAMAGLI.**- Por la afirmativa.

**SEÑORA CASTRO.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR GARRIDO.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR MORENO.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR PELLEJERO.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR ESTRAMIL.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR PÉREZ (Santiago).**- Por la afirmativa.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).**- Por la afirmativa y voy a fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).**- Señor Presidente: hemos acompañado este proyecto de resolución por su contenido, por su fin social.

Esperamos ansiosos que los estudios se inicien para que, luego de instaladas las industrias que lógicamente deberán instalarse para poder realizar el procesamiento, se tenga en cuenta un proyecto que el Partido Nacional, por medio de la agrupación que represento, presentó ante el Ejecutivo Departamental y también a nivel nacional, con el fin de estudiar exoneraciones de impuestos para dar facilidades a la gente del noreste de Canelones y que pueda trabajar con mayor tranquilidad.

**SEÑOR GARCÍA (Ricardo).**- Por la afirmativa.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Daniel).**- Por la afirmativa.

**SEÑOR GOGGIA.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR SOSA.**- Por la afirmativa.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).**- Por la afirmativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Por la afirmativa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.**- Han sufragado 26 señores Ediles y todos lo han hecho por la afirmativa. Por lo tanto, el resultado de la votación es AFIRMATIVO.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**25.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se ha presentado otro asunto como grave y urgente.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en sexto término.

(Se lee:)

6

Canelones, 15 de febrero de 2008

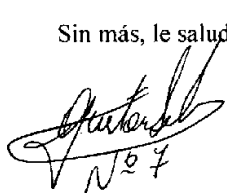
Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Julio Varona  
PRESENTE

Los abajo firmantes, Ediles Departamentales, solicitan a ud. Que al amparo de las disposiciones del Art. 36 del Reglamento Interno ponga a consideración de la Junta Departamental el siguiente punto

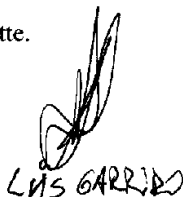
**Recibir en régimen de Comisión General a los trabajadores del  
Frigorífico Las Piedras y a los representantes del Sindicato.**

Fundamentamos la solicitud en el conflicto de público conocimiento que hoy están atravesando y en la situación de incertidumbre laboral que se genera para un alto número de familias de nuestro Departamento.

Sin más, le saludan atte.



Nº 7



LUIS GARRIDO

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**26.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS  
TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO LAS PIEDRAS Y  
A LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: mociono alterar el Orden del Día para pasar a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en sexto término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

                     **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en sexto término:  
“RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS TRABAJADORES DEL  
FRIGORÍFICO LAS PIEDRAS Y A LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO.-  
Inquietud de varios señores Ediles.”

En discusión.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: mociono recibir a esta delegación por el plazo de 20 minutos: 10 minutos para que realicen su exposición y 10 minutos para realizar preguntas; ambos plazos prorrogables si fuera necesario.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

                     **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.



## (EN COMISIÓN GENERAL)

Se invita a pasar a Sala a los representantes del sindicato del Frigorífico Las Piedras.

(Entran a Sala los representantes del sindicato del Frigorífico Las Piedras)

Tienen la palabra.

**SEÑOR SIÑARES.-** Buenas noches. Soy el presidente del sindicato del Frigorífico Las Piedras.

Venimos saltando una serie de obstáculos. Ahora estamos llevando adelante una olla popular en la Ruta 36, en las afueras del Frigorífico Las Piedras. Empezamos con 82 compañeros despedidos, ahora quedan 42. Estamos negociando en el Ministerio. Hoy tuvimos una audiencia de la cual la empresa se llevó otra propuesta, pero se fue de mal modo. Así lo vemos nosotros. Se nos dijo que el lunes se iba a empezar a faenar, costara lo que costara.

Esa es, más o menos, nuestra situación.

**SEÑOR MACHADO.-** Buenas noches. Mi nombre es Ernesto Machado y soy vocal de la comisión.

Nosotros queremos ver si por intermedio de los señores Ediles podemos tener un apoyo un poquito más fuerte, porque estamos siendo muy “manoseados”. No respetan sindicato, no respetan seres humanos, no respetan nada. La empresa no hace caso a nadie; quiere pasar por arriba de todo. Esto ya es represión sindical. No quiere que haya sindicato, de ninguna forma. Nos encontramos en un terreno muy bravo porque, inclusive, toman al Ministerio como parte suya. Ellos entran, salen, nos dejan parados, como en el día de hoy, que no quisieron seguir el diálogo y se retiraron. Hace un poco más de un mes que estamos en esta situación y hay un desgaste bastante grande de la gente que nos está siguiendo.

Lo que queremos pedir a los señores Ediles es apoyo, que nos asesoren un poco más, que nos planteen ideas para solucionar esta situación, porque en esta materia somos nuevos. Somos viejos de edad, pero nuevos en el gremio.

**SEÑORA OLID.-** Buenas noches. Mi nombre es Haydée Olid. Integro el Sindicato del Frigorífico Las Piedras como suplente.

Nosotros empezamos a organizarnos como sindicato en el mes de julio del año pasado. Queríamos formar un sindicato obrero porque allí siempre existió otro tipo de sindicato. Desde ese momento la patronal empezó a tomar represalias contra los trabajadores.

Envío a 57 compañeros al seguro de desempleo. Después nos reintegramos, pero la patronal siguió haciéndole problemas al sindicato. Es una clara represión sindical.

Un día un compañero tuvo un accidente --mientras manejaba un carro rompió una canilla— y ese día se hizo un paro. La empresa decidió no continuar trabajando. Confeccionó una lista de 80 u 82 compañeros y los empezó a despedir.

Ellos dicen que hay falta de trabajo, que no cuentan con los medios necesarios porque no hay ganado, que hay exceso de personal y que por eso se ven obligados a despedir, pero el tema no es así. El tema es que ellos no quieren que se formen sindicatos en la empresa.

Desde ese momento estamos siendo perseguidos y no nos dejan continuar con nuestra tarea. Ahora necesitamos un apoyo más firme porque vemos que el sindicato se nos está debilitando, pues, por carencias económicas, los compañeros están recibiendo el dinero que les paga la patronal y cada vez quedan menos “despedidos”.

Por otro lado, lo que quiere implantar el Ministro de Trabajo es perjudicial para nosotros. Si lo llevan adelante, nos atan las manos. Nosotros no podemos realizar ciertos movimientos en el sindicato. Si implantan una ley que establezca que no podemos parar camiones, que no podemos parar gente, no nos va a servir de nada lo que estamos haciendo. Seguimos con la carpa, pero nada más. Nosotros quisiéramos contar con el respaldo firme de ustedes.

**SEÑOR TAPIA.-** Buenas noches. Mi nombre es Leonardo Tapia.

Hay muchas cosas para decir, pero creo que lo que expresaron los compañeros es suficiente. Muchas gracias.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Gustavo).-** Buenas noches. Soy Gustavo Martínez.

Creo que no hay mucho más para agregar a lo que dijeron los compañeros. Si alguien puede dar una mano a nuestra gente, bienvenido sea.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿Terminaron su exposición?

**SEÑORES INVITADOS.-** Sí.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Bien. Entonces pasamos a la etapa de preguntas.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

**SEÑOR TOSCANI.-** En primer lugar, agradezco a los trabajadores del frigorífico por presentarse en esta Junta Departamental.

Tengo una duda sobre una información que dieron. Ustedes hablaron de 82 despedidos y que quedan 42. ¿42 quedan trabajando?

**SEÑOR SIÑARES.-** Comenzamos la medida con 82 compañeros despedidos. Después la empresa se encargó de ir casa por casa ofreciendo un incentivo de despido y, dado que la

gente necesita el dinero, algunos han ido accediendo. En este momento quedan 39 o 40 en calidad de despedidos.

**SEÑOR TOSCANI.-** ¿Sin acordar, todavía, con la patronal?

**SEÑOR SIÑARES.-** Sí.

**SEÑOR TOSCANI.-** ¿Cuántos trabajadores tiene el frigorífico, en total? Es, más que nada, para que quede en actas.

**SEÑOR SIÑARES.-** Tiene 617 trabajadores, con los despedidos. Quedarían 520, más o menos.

**SEÑOR TOSCANI.-** Ustedes lo dijeron más o menos, pero ¿el ritmo de exportación y de trabajo que tenía el frigorífico era normal en cuanto a maquinaria activa? Es decir, ¿para ustedes hay elementos como para decir que las razones que esgrime la patronal no son ciertas?

**SEÑOR SIÑARES.-** El funcionamiento del frigorífico era prácticamente normal. La última inversión que está haciendo es de unos U\$S 15.000.000. Va a quedar en tercer lugar a nivel mundial con la planta de desosado y en primer lugar en América Latina. Va a emplear a 25 hueseros más.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Gustavo).-** En la actualidad hay 8 hueseros en el turno de la mañana. En el segundo turno hay 8 o 9 más y se está hablando de poner 25 en la planta que próximamente se va a inaugurar. Eso es como si un obrero hiciera un chalet con todo el mobiliario nuevo.

En el momento nos tienen “parados”. De una u otra forma; como lo quieran tomar.

**SEÑOR TOSCANI.-** Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).-** Por la información que tengo y por lo que ustedes manifestaron, se pretende que el próximo lunes la planta trabaje. ¿Ustedes prevén que haya algún tipo de represión por parte de la fuerza pública?

**SEÑOR SIÑARES.-** Eso es de lo que tenemos miedo. Fueron las últimas palabras que manifestó la gente de la empresa en el Ministerio.

Antes de terminar las negociaciones les pedimos, como gesto, que siguieran... A ver si me explico mejor. Cuando comenzó la negociación les pedimos que, como gesto, no faenaran y que nosotros no haríamos mucha prensa; una prensa más bien tranquila. Hoy les pedimos que hasta terminar la negociación no faenaran. Se ve que eso los molestó; nos dijeron que iban a faenar costara lo que costara. Inclusive dijeron que iban a entrar el ganado acompañados de fuerza policial, o algo por el estilo.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- En general, ¿qué respuesta han tenido de parte del gremio de la carne, a nivel nacional?

**SEÑOR SIÑARES.**- A nivel nacional el Frigorífico Las Piedras tiene la vicepresidencia de la Federación.

Les cuento lo ocurrido. Cuando tuvimos el problema de los 82 despedidos lo llevamos al plenario; allí se decidió tomar una medida que muchos frigoríficos iban a acompañar. Luego vimos que esto tenía un trasfondo político. Nosotros estábamos debilitados por venir de once días a la orden, entonces no podíamos debilitar a los otros frigoríficos ni debilitarnos aún más nosotros. Fue entonces que los demás frigoríficos, a nivel nacional, optaron por donar un día de salario. Ese dinero se volcó en todos los compañeros. En una primera instancia esa fue la medida que se adoptó; ahora lo que se está tratando, que quedó en el último plenario, es empezar a trabajar a reglamento en algunas plantas porque en otras no se puede.

El próximo lunes, a las 13:00 horas, tenemos plenario nacional en el PIT – CNT para tratar lo relativo a la última audiencia que tuvimos en el Ministerio, y de allí sacar la próxima medida.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- De este listado de trabajadores, de las 82 personas, ¿cuántas están adheridas al sindicato?

**SEÑOR SIÑARES.**- De las 82 personas, 67 o 68 están afiliadas al sindicato.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- ¿Hay alguna particularidad? Por la información que manejo creo que son casi todas de una misma sección.

**SEÑOR SIÑARES.**- En la sección en la que trabajo, en la línea de faena son 62 y sacaron a 24 personas. Esas 24 personas son todos oficiales de cuchillo; tienen entre 10 y 12 años hasta 26 años de trabajo. La persona que despidieron, que tenía 26 años de trabajo, sólo tenía una suspensión de dos días.

Ellos tocaron a la gente de mayor convocatoria, a los referentes de sección.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).**- Formulé esa pregunta porque iba a ese tema, y es lógico. Además, se ve que lo han hecho de manera bien planificada. Si van a comenzar a faenar pero, supuestamente, tienen una sección desmantelada y no aceptan la rotación al seguro de paro... O sea, si no quieren aceptar la rotación en el seguro de paro, desde mi punto de vista queda claro que estamos ante una represión sindical muy bien organizada. Es algo que no se justifica.

Les agradezco el aporte y las aclaraciones brindadas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**-Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- Señor Presidente: la mayoría de las preguntas que íbamos a formular eran las mismas inquietudes que ya han planteado otros compañeros, por lo que ya han sido respondidas.

En realidad esta es una situación que nos impactó bastante. Recién se presentaba uno de los trabajadores como “Ernesto Machado”, pero para mí es “El Tito” Machado, con quien trabajé. Trabajamos juntos en la misma sección y nos conocemos desde hace muchos años. Y a mí me tocó pasar por la situación que ellos están pasando hoy, con la misma empresa. Hemos estado conversando afuera y, más allá de recordar algunas cosas, estuvimos hablando sobre la dureza que ha tenido esta patronal en lo que refiere a estos temas específicos de los sindicatos. A nosotros nos tocó quedar afuera allá por 1992, si mal no recuerdo. Y ahora le pregunté quién era ese viejo compañero al que sacaban y me respondió “Tito Bebote”, porque en los frigoríficos nos conocemos más por los sobrenombres que por los nombres. Además, escuchaba algunas expresiones como “hueseros” u “oficiales de cuchillo”, términos que hacía tiempo no oía decir.

Sinceramente les agradezco que estén acá y nos transmitan esta problemática para tener la posibilidad, por lo menos, de actuar como una caja de resonancia. Además, creo que tiene que quedar claro que, sin dudas, la lucha pasa por el hecho de que acá hay que hacer una correlación de fuerzas ante una patronal que normalmente no cede así nomás. Entiendo la justificación de los reclamos.

Pero quisiera formularles algunas preguntas concretas. ¿Cuándo se habla de 42, se refieren a que queda ese número porque los demás ya arreglaron con la patronal su despido? O sea, pasados varios días la patronal se apersonó a ellos y arreglaron su despido. Por otro lado hay algo que no me quedó claro. El frigorífico está parado en este momento, pero si mal no recuerdo exportó por algo así como U\$S 100:000.000 hace muy poco; debe tener una cuota Hilton importante. ¿Tienen alguna información en ese sentido? A mí me sorprende sinceramente que el Frigorífico Las Piedras esté parado con las cuotas que debe tener que cumplir.

**SEÑOR SIÑARES.**- Con respecto a eso tuvimos una reunión con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, concretamente con el ministro Mujica. El mismo nos explicó que al quedar Brasil fuera de los mercados por el tema de la aftosa, muchos países iban a venir a comprar acá. Entonces pidieron que se aumentara el cupo de la cuota Hilton, pero cuidando el mercado interno. Se planteó que al frigorífico que más faenara para el consumo interno le iban a dar más cupo en esa cuota. Y da la casualidad que el que va a tener más toneladas es el Frigorífico Las Piedras.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).**- Agradezco la respuesta.

Hay una cuestión que sucede con los frigoríficos; estos van creciendo y si luego las cuotas no son importantes se da una situación de coyuntura que hace que no sirva mover ese frigorífico. Cuando son chicos tienen otras ventajas y quienes hemos estado allí sabemos que es así. Me parecía que acá no se daba esa situación y por eso formulé esa pregunta. Y también me sorprende porque no estamos en post zafra, donde el ganado no está tan caro...

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Ha expirado el tiempo dispuesto para la Comisión General.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: mociono que se prorrogue el tiempo de la Comisión General por diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

( Se vota: )

**23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Puede continuar el señor Edil Javier Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).-** Cuando se dice que se quiere faenar sí o sí, ¿estamos hablando de que hay trabajadores que están en la planta y sólo están afuera los despedidos haciendo la movilización, o están acompañados por el resto?

**SEÑOR SIÑARES.-** Están acompañados por el resto de los compañeros, afuera; adentro...

A nosotros nos dejaron a la orden después del 15. Estuvimos 11 días a la orden y luego nos citaron a todos a trabajar y ya teníamos a los 82 compañeros. Ese día no entramos a trabajar, pero “hicieron” 400 animales con personal de mantenimiento, de limpieza... y de las oficinas. Toda gente inexperte.

Una cosa que le hicimos ver a la empresa fue que estaba gastando más. Fue una forma de demostrarle que no era necesario despedir gente. Los 400 animales los matamos en dos horas, mientras que ellos estuvieron casi diez horas y media. Y la gente que va a entrar, supuestamente el lunes, es la misma.

**SEÑOR RODRIGUEZ (Javier).-** Evidentemente es para producir un efecto, porque desde el punto de vista económico no es redituable. Además, eso se puede hacer en un momento puntual, porque me imagino que por las condiciones que tiene el frigorífico hoy debe matar más de mil animales en ocho horas. Yo estuve en una época en que era bastante distinto a lo que es ahora.

Una cuestión que me preocupó cuando hablaron es respecto al asesoramiento. A qué se refieren específicamente, porque de repente es un ámbito en el que podemos dar una mano.

Es decir, el asesoramiento es una de las preocupaciones que siempre tienen los gremios. Por lo que ustedes dicen, están relacionados con el PIT-CNT, y me interesa saber si en este momento tienen la asistencia de algún profesional.

**SEÑOR SIÑARES.-** Tenemos la asistencia profesional de los doctores Julio Pérez y Manuel Echeverry. Trabajan juntos, son socios, y son abogados de la Federación de la Carne.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

**SEÑOR DEVITTA.-** Señor Presidente: en primer lugar, buenas noches a los compañeros que están representando a los trabajadores del frigorífico.

Respecto al tema, quisiera que hablaran un poco sobre las reivindicaciones laborales que se piden. Me imagino que debe haber una plataforma reivindicativa en la cual se está trabajando con la patronal. Nos gustaría que nos dijeran en qué etapa están y qué puntos son más conflictivos.

**SEÑOR SIÑARES.-** Les cuento como están las negociaciones.

En principio, la empresa nos dijo que teníamos 82 compañeros despedidos, y se mantuvo en su postura durante dos audiencias. Nosotros queríamos que a los compañeros se les diera la licencia y seguro de paro rotativo para poder mantener la fuente laboral. Mantuvimos esa postura durante tres audiencias, pero la empresa no quería el seguro rotativo. Lo que quería era darles la licencia, el seguro de paro por seis meses y luego el despido. Entendíamos que esa postura no la podíamos tomar porque ahora es cuando más se está faenando a nivel nacional, por lo tanto, es ahora cuando podemos tomar una medida que le puede hacer algo a la empresa, y no en junio o julio que es cuando entra en receso.

En esta instancia la empresa nos hace otra propuesta. O sea, seguía manteniendo los despidos pero les creaba empresas tercerizadas. Una era de abono, otra de lavado y planchado de ropa. Nosotros entendimos que esa propuesta era casi un insulto a los compañeros que tienen entre diez y veintiséis años de antigüedad laboral. Pararse frente a esta gente y decirle que vaya a lavar ropa era bastante duro para nosotros.

Después la empresa accedió a otorgarles la licencia y el seguro de paro. Ahora estamos peleando por otros puntos, que son: una bolsa de trabajo, prolongar el seguro de paro por otros seis meses y, además, pedimos a la empresa como un gesto que tomara a algunos compañeros que el año pasado estuvieron tres meses en el seguro de paro y si los mandan ahora van a estar sólo tres y después quedarían afuera.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Cristina Castro.

**SEÑORA CASTRO.-** Señor Presidente: agradezco, pero no voy a realizar ningún planteo porque en la respuesta a la pregunta que hizo el Edil Javier Rodríguez quedó contestada la inquietud que yo tenía. Era respecto a la cuota Hilton y si no había por parte del Ministerio alguna presión; como es el frigorífico que más abastece a la plaza, capaz que por ese lado se podía lograr algo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Líber Moreno.

**SEÑOR MORENO.-** Señor Presidente: en primer lugar, mi agradecimiento a los compañeros del sindicato que han venido en el día de hoy a la Junta Departamental, y mis respetos para todos los trabajadores que se organizan para defender sus derechos, más cuando tienen que enfrentar patronales represoras como esta de la que estamos hablando en este momento.

Quiero plantear dos preguntas. Una es si tienen idea de cuánto exportó el frigorífico en los últimos dos años.

**SEÑOR SIÑARES.-** No tengo aquí los datos precisos, pero se los puedo hacer llegar.

**SEÑOR MORENO.-** Pero ha hecho grandes exportaciones en los últimos años.

**SEÑOR SIÑARES.-** En el Uruguay está en tercer lugar como exportador.

**SEÑOR RODRIGUEZ (Javier).-** Si me permite, quiero hacer una aclaración.

Quiérase o no, de vez en cuando uno sigue la trayectoria del lugar donde estuvo trabajando, y no me acuerdo si fue en éste o en el año anterior que superó los U\$S 100:000.000 de exportación.

**SEÑOR MORENO.-** Agradezco la aclaración.

La otra pregunta es cuáles han sido las propuestas y la actitud que ha tenido el Ministerio de Trabajo en este conflicto.

**SEÑOR SIÑARES.-** En las primeras audiencias estuvieron los dos asesores y se mantuvieron imparciales, o sea, no insistieron mucho. Pero en las últimas tres empezó a actuar Loustanau, que es subdirector, y ahí empezó a “apretar” un poquito más a la patronal, incluso, se llega a “calentar” un poquito la cuestión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Loza.

**SEÑOR LOZA.-** Señor Presidente: en primera instancia queremos saludar a los compañeros trabajadores que nos informan de este problema. Nos sentimos muy identificados con ellos porque pertenecemos a la clase trabajadora y, si bien no trabajamos en el ramo de la carne, hemos sufrido estas situaciones.

No tengo preguntas para hacerle a los invitados, sólo decirles que seguramente en todos los compañeros de esta Junta Departamental —por lo menos de mi fuerza política, el Frente Amplio— van a encontrar el apoyo que soliciten para buscar una salida que les asegure la fuente laboral a los trabajadores que la han perdido.



Lo segundo es sólo una reflexión y tiene que ver con el viejo dicho del mango y la sartén. En la pregunta que hacía el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, respecto a las conversaciones que ha habido en el Ministerio de Trabajo, me queda la reflexión que el hecho de que el Gobierno sea de una fuerza progresista no quiere decir que tenga “la sartén por el mango”. Apenas tiene el mango; la sartén la tienen los dueños de la producción, que a veces quieren continuar la historia de no respetar nuestros derechos.

Creo que la lucha de ustedes está bien encaminada, bien perfilada en la Federación y junto al PIT-CNT. Esperamos que tengan el resultado que buscan. Y en lo que nos es personal estamos a sus órdenes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No habiendo más Ediles anotados para hacer preguntas, agradecemos la presencia de los trabajadores del Frigorífico Las Piedras y les manifestamos que la Junta Departamental está siempre de puertas abiertas.

(Se retiran de Sala los trabajadores del Frigorífico Las Piedras)

(EN SESIÓN ORDINARIA)

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos a los efectos de reordenar la Sala y continuar la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 21:55)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:02)

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: si bien se terminó con el régimen de Comisión General, no le dimos cierre al asunto. Por lo tanto, voy a mocionar que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala sea enviada, lo antes posible, a las Comisiones de Agro y de Industria a efectos de darle un seguimiento continuo al punto.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

**SEÑOR SILVA (Gustavo).-** Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Silva.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 21. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 22:04)

( VUELTOS A SALA )

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:15)

Continúa en discusión el asunto ingresado como grave y urgente en sexto término.

**SEÑOR TOSCANI.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

**SEÑOR TOSCANI.-** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **18 en 18. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 22:16)

(VUELTOS A SALA)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:30)

Continúa en discusión el asunto ingresado como grave y urgente en sexto término.  
Léase una moción llegada a la mesa.

(Se lee:)

VISTO..La problemática que plantearon los representantes del sindicato del frigorífico Las Piedras en su relación con la patronal .

Considerando 1. Que resulta imprescindible mantener el respeto entre las partes que en las relaciones laborales existen en un estado de derecho.

Considerando 2. Que por lo expuesto surgen evidencias que por parte de la patronal no existe una disposición clara para superar el conflicto.

Considerando 3. Que respaldamos absolutamente todo aquello que implique la posibilidad de que los trabajadores actúen de acuerdo a normas Nacionales e Internacionales en su incuestionable derecho a organizarse.

Por lo expuesto la JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE.

1.Llamar a la reflexión y convocar que mediante el dialogo se puedan alcanzar soluciones que beneficien a las partes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
931151111 9700 4461

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
DEVITTA -

*[Handwritten signature]*  
JUAN TOSSANI

*[Handwritten signature]*  
15-7

*[Handwritten signature]*

19 de 19 -

Medios acreditados y Medios Internacionales -

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: mociono que a la declaración recientemente aprobada se le aplique el artículo 72, inciso 3, y que la misma se dé a conocer a los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental y a los medios de prensa nacionales.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: se ha hecho llegar otra moción a la Mesa referida a la remisión de la versión taquigráfica a las Comisiones de Industria y de Agro, que es complementaria, para darle seguimiento al asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la moción llegada a la Mesa.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** *“Que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala pase lo antes posible a las Comisiones de Agro y de Industria, a los efectos de dar un seguimiento continuo a este punto.”*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**27.- CUARTO INTERMEDIO.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Señor Presidente: en virtud de que hay asuntos que requieren mayorías que no existen en el Cuerpo en este momento, mocionamos que la sesión pase a cuarto intermedio hasta el día martes 19 de febrero a las 18:00 horas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 19. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio hasta el martes 19 de febrero a las 18:00 horas.

(Es la hora 22:33)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**28.-VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS INGRESADOS  
COMO GRAVES Y URGENTES EN 1º, 2º Y 3er TÉRMINO.**

(VUELTOS A SALA)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:05 del día 19 de febrero de 2008)

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Mociono que se voten en bloque los asuntos ingresados como graves y urgentes en primer, segundo y tercer término, que son los que provienen de la Comisión Permanente N° 5: la designación con el nombre de Susana Ramírez a la diagonal Sur de la plaza Néstor A. Castro, la anuencia para los tanques de OSE y lo relativo al Centro Cívico de Ciudad de la Costa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos ingresados como graves y urgentes:

**1º.-** “DESIGNAR A LA DIAGONAL SUR DE LA PLAZA NÉSTOR A. CASTRO, CON EL NOMBRE DE SUSANA RAMÍREZ, ANTE LA INICIATIVA PRESENTADA POR VECINOS DE CANELONES, DEL BARRIO LA ESTACIÓN, POR OFICIO N° 248/07 DE LA JUNTA LOCAL DE CANELONES.- Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente N° 5.- Carpeta N° 3142/07.- Expediente N° 1010-00716.- Entrada N° 646607”.-

**2.-** “SOLICITUD DE ANUENCIA REMITIDA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LOS PREDIOS PADRONES NÚMEROS

1976 Y 1977, DE LA 18ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, LOCALIDAD CATASTRAL DE PINAMAR, Y CONCEDER EL USO DE LOS MISMOS EN CARÁCTER DE COMODATO POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) AÑOS A LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE), PARA EL EMPLAZAMIENTO DE UN TANQUE ELEVADO DESTINADO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA ZONA.- Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente N° 5.-Carpeta N° 8/07.- Expediente N° 1090-00096, Agregado A 220-245.- Entrada N° 6319/07”.-

3.- “SOLICITUD DE ANUENCIA REMITIDA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LOS ESPACIOS LIBRES MUNICIPALES PADRONES 1212, 1213, 775, 776, 1175, 36425, 38433 AL 38441 Y EXPROPIACIÓN DE LOS PADRONES 36466, 36479 Y 36480, PARA DESTINAR LOS INMUEBLES REFERIDOS AL PROYECTO CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE LA COSTA.- Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente N° 5.- Carpeta N° 8/07.- Expediente N° 2007-81-1010-00981.- Entrada N° 6468/07.- Agregados: Carpeta N° 2928/07.-Expediente N° 2007-81-1010-00724.- Entrada N° 6419/07.- Carpeta N° 3122/07.- Entrada N° 6605/08”.-

(ANTECEDENTES:)





Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

JUNTA DPTAL  
CANELONES  
FOLIO N° 9

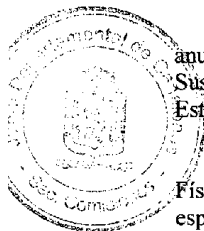
Canelones, 13 de febrero de 2008.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 5.**

**CARPETA: 3142/07**

**Expediente: 1010-00716**

**Entrada: 6466/07**



**VISTO:** las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para designar a la diagonal sur de la Plaza Néstor A. Castro, con el nombre de Susana Ramírez, ante la iniciativa presentada por vecinos de Canelones del Barrio La Estación por Oficio N° 248/07 de la Junta Local de Canelones.

**RESULTANDO:** I) Que del informe de la Dirección General de Planificación Física y Acondicionamiento Urbano surge que la calle en cuestión no tiene asignado nombre específico.

II) Que es relevante, como criterio general, recoger la propuesta de los vecinos con la nominación de las vías de tránsito de cada localidad, a los efectos de propiciar la apropiación pública de cada nombre.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión comparte lo propuesto, estimando pertinente la designación solicitada.


**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19, numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

1.- **DESIGNAR** con el nombre de Susana Ramírez, a la diagonal sur de la Plaza Néstor A. Castro de la ciudad de Canelones, según gráfico inserto a fojas 5 de estos obrados.

2.- **REGÍSTRESE**, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD: 7/7.

  
CRISTINA CASTRO.  
Vicepresidenta.

  
PATRICIO SARALEGUI.

  
RAÚL ESTRAMIL  
Presidente.

  
SERGIO ASHFIELD

  
HUGO DELGADO.



Junta Departamental  
de Canelones

JUNTA DEPTAL  
CANELONES  
FOLIO N° 113

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 13 de febrero de 2008.

**COMISIÓN PERMANENTE N° 5.**

**CARPETA: 8/07**      **Expediente: 1090-00096 Agdo. A 220.245**      **Entrada: 6319/07**

**VISTO:** las presentes actuaciones remitidas por la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para desafectar del uso público los predios padrones Nos. 1976 y 1977, de la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar y conceder el uso de los mismos en carácter de comodato por el término de veinte (20) años a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), para el emplazamiento de un tanque elevado destinado para abastecimiento en la zona.

**RESULTANDO:** I) que en Expediente A 220.245, luce la Resolución N° 2329 de fecha 16/06/99 (fs.20) mediante la cual se autorizó a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) por el término de 20 años el uso de los padrones de referencia para los fines expresados anteriormente;

II) que a fs.28 consta nota del Organismo, solicitando se le conceda el traspaso de propiedad de los referidos padrones, en virtud de que los tanques de agua que se han instalado tienen carácter permanente;

III) que el Ejecutivo Comunal, por Resolución N°4299 de fecha 06/08/03 (fs.146), remitió las presentes actuaciones a la Junta Departamental solicitando anuencia para ceder a dicha Administración, a título gratuito, los padrones de referencia;

IV) que este Legislativo Departamental, por Resolución N°1088 de fecha 06/07/07 (fs.164 y 164 vta.), devuelve los presentes obrados, estimando conveniente mantener bajo el dominio municipal los padrones Nos. 1976 y 1977 de la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar, proponiendo la celebración de un comodato a término con la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE);

V) que la Dirección General de Planificación Territorial y Acondicionamiento Urbano con fecha 22/08/07 (fs.170), informa que corresponde formalizar acto resolutivo para dejar sin efecto la Resolución N°2329/99 y solicitar anuencia a esta Junta Departamental para desafectar del uso público los citados padrones y conceder el uso de los mismos a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), en carácter de comodato por el término de 20 años, entendiéndose este plazo razonable en virtud de que los predios son requeridos para la instalación de una infraestructura urbana.

**CONSIDERANDO:** que esta Comisión estima pertinente conceder la anuencia solicitada, ya que de esta forma se regulariza la situación, teniendo en cuenta el planteo efectuado por este Legislativo.

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**


**1.- CONCEDER** anuencia a la Intendencia Municipal para desafectar del uso público los predios padrones Nos. 1976 y 1977, de la 18ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pinamar y conceder el uso de los mismos en carácter de comodato por el término de veinte (20) años a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), para el emplazamiento de un tanque elevado destinado para abastecimiento en la zona.

**2.- REGÍSTRESE**, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD: 7/7.

  
ADRIÁN MARQUEZ.

  
PATRICIO SARALEGUI,

  
JUAN PEDRO SUÁREZ.

  
Andrea Rodríguez.  
Secretaria de Comisión.

  
RAUL ESTRAMIL  
Presidente.

  
SERGIO ASHFIELD

  
~~HUGO DELGADO.~~

  
~~JERÓNIMO COSTA.~~

  
GRACIELA CANTOS,  
DIR. GEN. LEG.  
INT.



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

Canelones, febrero 13 de 2008

**COMISION PERMANENTE N° 5.**

**Carpeta N° 8/07 Expediente N° 2007-81-1010-00981 Entrada N° 6468/07**

**Agrdos. Carpeta N° 2928/07 Expediente N° 2007-81-1010-00724 Entrada N° 6419/07**

**Carpeta N° 3122/07 Entrada N° 6605/08**

**VISTO:** la solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal, para otorgar en concesión, desafectar del uso público los espacios libres municipales Padrones 1212, 1213, 775, 776, 1175, 36425, 38433 al 38441, así como los Padrones 36466, 36479 y 36480 una vez resuelta la expropiación correspondiente, destinando los inmuebles referidos al Proyecto Centro Cívico de la Ciudad de la Costa.

**RESULTANDO:** que a fojas 18 del Expediente 2007-81-1010-00724, la Comisión Permanente N° 1, informa su decisión favorable, a la solicitud de anuencia para la expropiación de los Padrones 36466, 36479 y 36480 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa; el cual se recoge y transcribe en la parte resolutive de éste.

**CONSIDERANDO:** 1) que esta Asesora mantiene los criterios referidos en el informe de fecha 9 de enero de 2008, que luce a fojas 19 del Exp. 2007-81-1010-00981 y respecto a los Padrones 36466, 36479 y 36480 considera que la salida del dominio municipal deberá gestionarse una vez cumplidos los trámites de expropiación y obtenida la titularidad de los mismos por parte de la Intendencia.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**1- Otorgar** anuencia a la Intendencia Municipal, para desafectar del uso público los espacios libres municipales Padrones 1212, 1213, 775, 776, 1175, 36425, 38433 al 38441.

que serán destinados al Proyecto Centro Cívico de la Ciudad de la Costa.

2- **Conceder** anuencia a la Intendencia Municipal para la expropiación por ~~comunidad~~ utilidad pública y su toma urgente de posesión de los Padrones 36466, 36479 y 36480 de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa (ex San José de Carrasco) con frente a Avda. Giannattasio casi Avda. Aerosur, que consta por su orden de una superficie de 949 metros, 900 metros y 894 metros respectivamente. Una vez expropiados serán afectados al Proyecto Centro Cívico de la Ciudad de la Costa.

3- **Autorizar** a la Intendencia Municipal a realizar un llamado a-interesados para otorgar en concesión la explotación del referido Centro Cívico de la Ciudad de la Costa, debiéndose remitir previamente a esta Junta Departamental el Pliego de Condiciones para su estudio y aprobación.

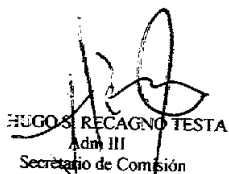
4 **Regístrese, etc.**

Aprobado: 7/7.

  
CRISTINA CASTRO

  
PATRICO SARALEGUI

  
JUAN PEDRO SUAREZ


  
HUGO RECAGNO TESTA  
Adm III  
Secretario de Comisión


  
MACIELA SANTOS  
DIR. GRAL. LEG.  
D. INT.



RAUL ESTRAMIL  
Presidente

  
SERGIO ASHFIELD

  
HUGO BELGADÓ

  
JERONIMO COSTA

**SEÑOR PRESIDENTE.**- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(TEXTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

**29.-SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE ESTE ORGANISMO A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO EN LA CIUDAD DE PANDO CON MOTIVO DE CUMPLIRSE 220 AÑOS DE SU FUNDACIÓN EL DÍA 30 DE MARZO DE 1788.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto ingresado como grave y urgente en cuarto término: “SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE ESTE ORGANISMO A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 28 DE MARZO EN LA CIUDAD DE PANDO CON MOTIVO DE CUMPLIRSE 220 AÑOS DE SU FUNDACIÓN EL DÍA 30 DE MARZO DE 1788.- Solicitud presentada por varios señores Ediles de la bancada del Partido Nacional”.

En discusión.

**SEÑOR DEVITTA.-** Pido la palabra para una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil José Luis Devitta.

**SEÑOR DEVITTA.-** Señor Presidente: mociono mantener este punto en el Orden del Día. Esta moción tiene por fundamento el hecho de que sabemos que hay una Comisión de Festejos integrada por ciudadanos de la localidad, y que el gobierno local de la ciudad de Pando está trabajando fuertemente en este tema. Entendemos que deberíamos consultarlos, a efectos de coordinar si entienden que dicha sesión extraordinaria de esta Junta Departamental debe hacerse, en qué condiciones, y ajustar los detalles.

Por ello proponemos mantenerlo en el Orden del Día y facultar a la Mesa a que se comunique con el gobierno local y con la Comisión de Festejos, a fin de coordinar esos aspectos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El problema es que hay una propuesta de fecha que, en todo caso, deberíamos separar. Es decir, dejar la fecha pendiente y mantener el asunto integrando el Orden del Día, tal como lo plantea el señor Edil, porque hay dos temas que están pendientes: uno es la celebración de una sesión extraordinaria de esta Junta Departamental determinado día y otro es que continúe integrando el Orden del Día. Por lo tanto, puede ser modificada la fecha que está planteada. Habría que analizar ese aspecto; no sabemos si se trata de una propuesta acordada en cuanto a la realización de esta sesión.

**SEÑORA GÓMEZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Edila Ana Gómez.

**SEÑORA GÓMEZ.-** Justamente, lo que tratamos de hacer no es una modificación de fecha. Se está pidiendo que el asunto se mantenga en el Orden del Día hasta tanto tengamos

conocimiento de si en el marco de los festejos que están organizando tanto la Comisión organizadora de los vecinos de Pando como el gobierno local de la ciudad, realmente tienen pensada esta sesión de la Junta Departamental, a los efectos de no superponer actividades y que al evento de la Junta Departamental no concurra nadie por tener previstas otras actividades. No sabemos si es así o no.

Entonces, se está solicitando que se mantenga en el Orden del Día, justamente, para que la Mesa haga las gestiones pertinentes con la Comisión organizadora y con el gobierno local para ver si ese día – 28 de marzo— existe un espacio para que sesione la Junta Departamental, y si hay expectativas de los ciudadanos de Pando en ese sentido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Quería hacer exactamente las mismas puntualizaciones que la señora Edila Ana Gómez.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no entendí mal, lo que se plantea es mantener el punto en el Orden del Día y que la Mesa efectúe las consultas correspondientes a efectos de ver si el día 28 de marzo la Junta Departamental puede --en el marco de los festejos que se van a llevar a cabo-- sesionar en la ciudad de Pando.

Se mantendrá el punto en el Orden del Día, la Mesa hará las gestiones correspondientes a la brevedad y les comunicará a los integrantes de las tres bancadas.

**SEÑOR TOSCANI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

**SEÑOR TOSCANI.-** Quería aclarar que el tema queda en el Orden del Día y resolveremos en la próxima sesión de acuerdo al criterio de cada Edil y a la información que llegue por parte de la Mesa, pero no lo dejamos librado a que la Mesa resuelva.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Correcto, queda claro. La Mesa hace la consulta y trasmite a las tres bancadas lo que opinan tanto la Comisión de Festejos como las autoridades de Pando. En base a la información obtenida, la Junta Departamental resolverá, después, cuándo, a qué hora y qué régimen va a tener.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil José Luis Devitta, en el sentido de que este asunto se mantenga en el Orden del Día.

(Se vota:)



**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor Edil Juan Pedro Suárez.

**SEÑOR SUÁREZ (Juan Pedro).**- Señor Presidente: hemos votado por la negativa que el asunto se mantenga en el Orden del Día porque nos sorprende enormemente que por primera vez en esta Junta Departamental se niegue la posibilidad de instrumentar rápidamente una sesión extraordinaria, estando tan cerca la fecha.

Entendemos que es lamentable que lleguemos a decisiones de este tipo. En 13 años que llevo integrando esta Junta Departamental, jamás ha pasado algo así. Jamás se fue a preguntar si se puede o no realizar una sesión solmene en un lugar que cumple, nada más y nada menos, que 220 años.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**30.- APLICACIÓN DEL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO A LOS ASUNTOS INGRESADOS COMO GRAVES Y URGENTES EN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TÉRMINO.**

**SEÑOR GARRIDO.-** Pido la palabra por una moción de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

**SEÑOR GARRIDO.-** Mociono que al bloque integrado por los asuntos ingresados como graves y urgentes en primer, segundo y tercer término que votamos --provenientes de la Comisión Permanente N° 5--, se le aplique el inciso 3° del artículo 72° del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 21. AFIRMATIVA.**

**31.- FALLECIMIENTO DEL ESPOSO  
DE LA SEÑORA EDILA ORQUÍDEA MINETTI.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41 del Reglamento Interno.

(Se lee:)

1

Canelones 15 de Febrero de 2008.-

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de Canelones.-  
Edil Julio Varona.-

De nuestra mayor consideración:

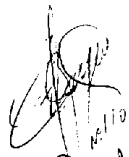
Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo N°41 del Reglamento Interno de esta Junta deseamos expresar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del esposo de la Sra. Edila Orquídea Minetti.-

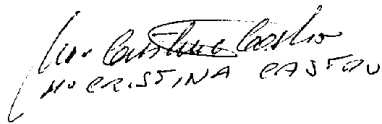
Compañero de tantas horas de lucha, comprometido con la realidad social y siempre preocupado por las necesidades de sus vecinos de Los Cerrillos, supo granjearse la amistad de sus compañeros de ruta del Frente Amplio y el respeto de sus ocasionales adversarios políticos.-

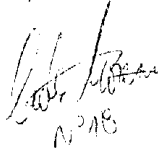
Carlos llegó a presidir la Junta Local de Los Cerrillos, desempeñando su gestión con capacidad, honestidad y hombría de bien.-

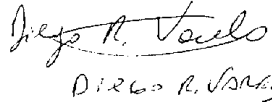
Solicitamos se realice un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión a manera de póstrer homenaje.-

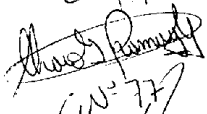
Ediles Deptales:

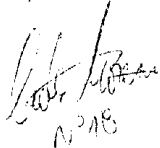
  
 Roberto Abertanor  
 E.1 79

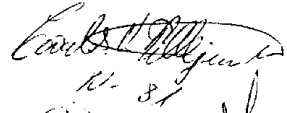
  
 Cristina Casco  
 NO CRISTINA CASCO

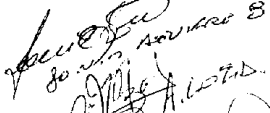
  
 Diego R. Varela  
 DIEGO R. VARELA

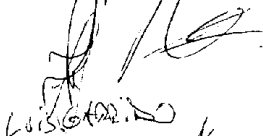
  
 Carlos R. Varela  
 DIEGO R. VARELA

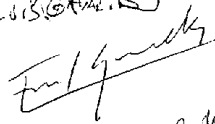
  
 Luis G. Varona  
 N° 77


  
 Carlos R. Varela  
 N° 18


  
 Carlos R. Varela  
 N. 81

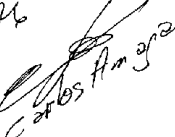
  
 Carlos R. Varela  
 N. 80

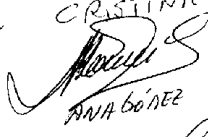
  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

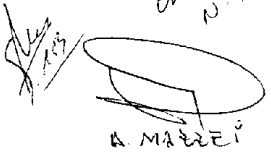
  
 Carlos R. Varela  
 N. 77


  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

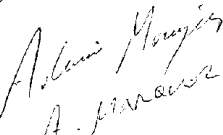
  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

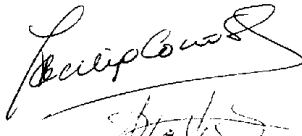
  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

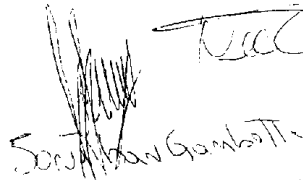
  
 Carlos R. Varela  
 N. 77


  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

  
 Carlos R. Varela  
 N. 77

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**32.- FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DE LA  
FUNCIONARIA ELENA CARRIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)


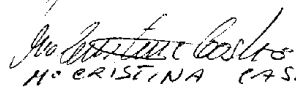
Canelones 15 de Febrero de 2008.-

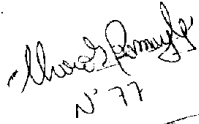
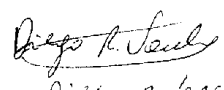
Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de Canelones.-  
Edil Julio Varona.-

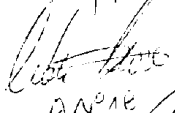
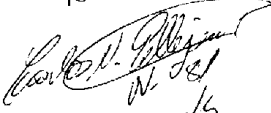
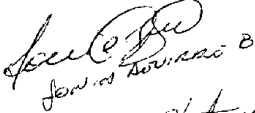
De nuestra mayor consideración:

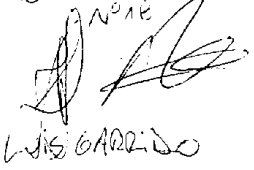
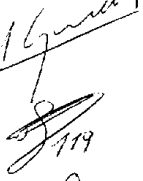
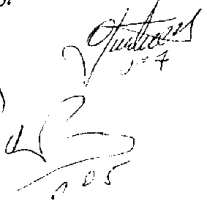
Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo N°41 del Reglamento Interno de esta Junta deseamos expresar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. Madre de la funcionaria Elena Carrión, y solicitamos se realice un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión a manera de postrer homenaje.-

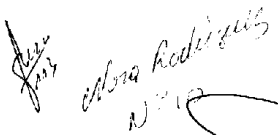
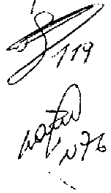

Ediles Deptales:

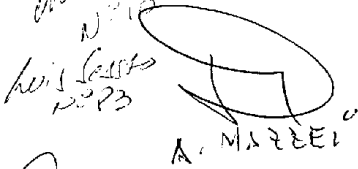
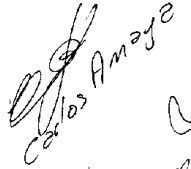

 Selvinio Retamos  
edil 79.
  No. CRISTINA CASTRO

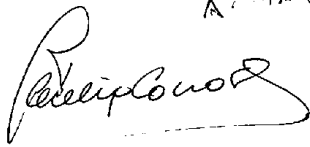
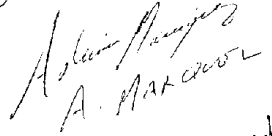
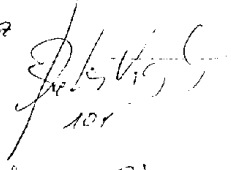
 Oscar Romero  
N° 77
  Diego A. Varela  
Diego A. Varela


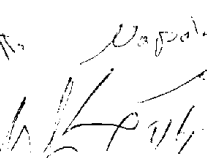


 Luis Garrido  
N° 110
  Carlos A. Allier  
N° 88
  Juan Carlos Rodríguez  
Juan Carlos Rodríguez

 Luis Garrido  
Luis Garrido
  Juan Carlos Rodríguez  
N° 74
  Juan Carlos Rodríguez  
N° 74

 Elena Rodríguez  
N° 112
  Carlos Amador  
N° 76
  Cristina González  
Cristina González

 A. MARELLI
  Carlos Amador
  Ana Gómez  
Ana Gómez

 A. MARELLI
  A. MARELLI  
A. MARELLI
  A. MARELLI  
A. MARELLI

 Juan Carlos Rodríguez  
Juan Carlos Rodríguez
  A. MARELLI
  A. MARELLI
  A. MARELLI

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)



**33.- FALLECIMIENTO DEL HERMANO DE LA  
FUNCIONARIA CLAUDIA CUITIÑO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)


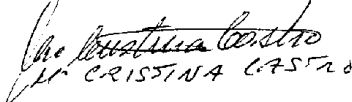
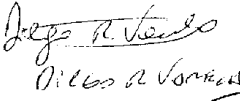
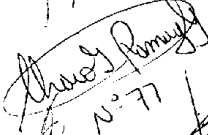
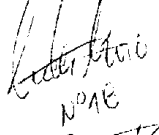
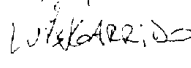
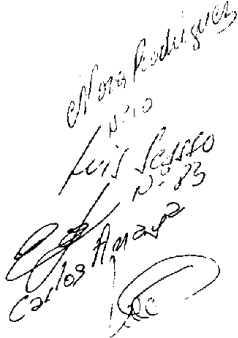
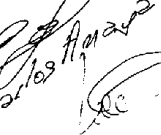

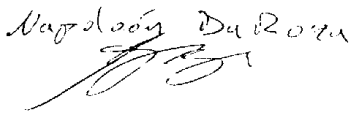
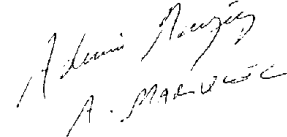
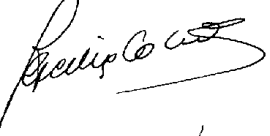
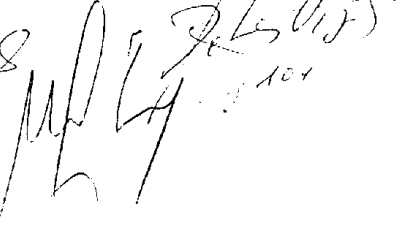
Canelones 15 de Febrero de 2008.-

Sr. Presidente de la  
Junta Departamental de Canelones.-  
Edil Julio Varona.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del artículo  
Nº41 del Reglamento Interno de esta Junta deseamos expresar nuestras más sinceras condolencias ante el  
fallecimiento del hermano de la funcionaria Claudia Cuitiño, y solicitamos se realice un minuto de silencio a la  
finalización de la presente sesión a manera de postrer homenaje.-

Ediles Deptales:

 Benigno Abitaron  
edil 79  
 Cristina Castro  
Nº CRISTINA CASTRO  
 Gregorio Varela  
Nº Gregorio Varela  
 Carlos Amador  
Nº 77  
 Roberto Colla  
Nº 18  
 Luis Barrios  
 Carlos Amador  
Nº 73  
 Carlos Amador  
 Carlos Amador  
 Carlos Amador  
 Carlos Amador  
 Carlos Amador  
 Carlos Amador

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**34.- FALLECIMIENTO DE LA HERMANA DE LA  
FUNCIONARIA TERESA GÓMEZ**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace)

**35.- FALLECIMIENTO DEL SEÑOR RUBEN SOSA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

5

Canelones 15 de Febrero de 2008.-

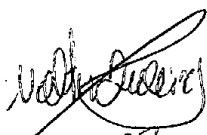
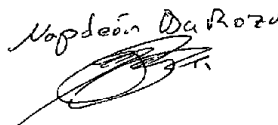
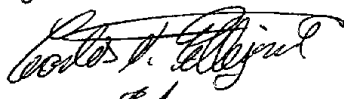
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Sr. Edil JULIO VARONA.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes de la Bancada de Alianza Progresista (738) amparados en el art.41 del reglamento interno , expresamos nuestra congoja por el fallecimiento del compañero RUBEN SOSA ,viejo militante sindical del gremio ferroviario de Pando un incansable luchador del Frente Amplio .

Por lo expuesto nuestro sentido homenaje al compañero fallecido.

  
EDIL 107  
EDIL 106  
Napoleón Du Rozá  
81



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace:)

**36.- CARGA DE UN MILLÓN DE LITROS DE VINO TINTO VARIETAL  
A GRANEL CON DESTINO A LA FEDERACIÓN RUSA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

**Canelones 15 de Febrero de 2008**

**ARTÍCULO 41**

Sr. Presidente de la Junta  
Departamental de Canelones  
Edil Julio Varona:

Los Ediles abajo firmantes al amparo del art. N°41 del Reglamento Interno, venimos a manifestar nuestras congratulaciones por los hechos que pasamos a detallar:

En el día de ayer comenzó la carga de 1 millón de litros de vino tinto varietal a granel con destino a la Federación Rusa, es el embarque más significativo en la historia vitícola del Uruguay de vino varietal - en especial Tannat - que será la carta de presentación del producto en forma masiva en el país de destino.

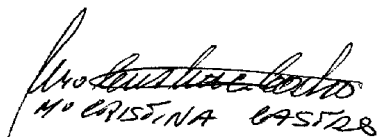
Esta exportación es un esfuerzo de un grupo de 17 bodegas de Canelones que se unieron en trabajo mancomunado haciendo un corte único.

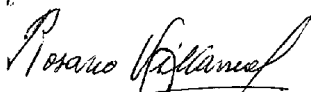
En este embarque intervinieron las siguientes bodegas de Canelones:

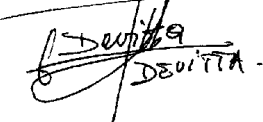
Maximiliano Suárez, Nestor Picardo, Víctor Alaniz, J. Chiappella, Marino Molinari e hijos S.R.L, Marichal e hijos Ltda, Omar J. Perco, Bruzzzone y Sciutto, Caboril S.A., Marsiler S.A., José R. Marsella, Olivos SRL, Provemax S.A, Tercetto SRL. Neteril S.A, Fabretto SRL, Jorge y Marcelo Erosa.

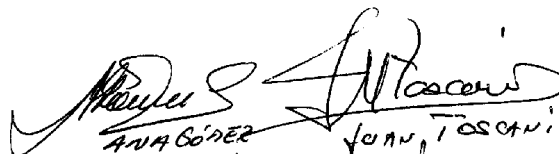
En la logística trabajaron CDM LOGISTICA y la agencia marítima REPREMAR S.A., firmas uruguayas así como el personal operador de los flexis.

Este relevante hecho viene a corroborar la importancia del desarrollo del Canelones Productivo, forjándose como un hito histórico, lo que viene a significar un incremento en la creación de puestos de trabajo genuinos en el Departamento, y una mejora en la calidad de vida de miles de Canarios.-

  
Cristina Castor

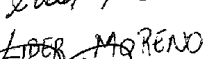
  
Rosario Villanueva

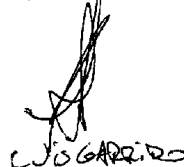
  
Devitta


  
Ana González

  
Juan Toscani

  
Lidia Moreno

  
Lidia Moreno

  
José García

  
Raúl Estraviz

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**37.- SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 18:20 del día 19 de febrero de 2008)

EDIL JULIO VARONA  
Presidente

DOCTOR DANTE HUBER  
Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

MÓNICA FERRARI

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA  
Cuerpo de Taquígrafos.

